

Revista de **Ciencia e Investigación** en

# DEFENSA-CAEN



**SEGURIDAD**



**DESARROLLO**



**DEFENSA**

“Las ideas se exponen, no se imponen”



PERÚ

Ministerio de Defensa



**CAEN** Centro de Altos  
Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO



**Siempre**  
con el pueblo

## CRÉDITOS



# CAEN

Centro de Altos Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO

## AUTORIDADES DEL CAEN

### DIRECTOR GENERAL

General de División y Doctor

**Walter Enrique Astudillo Chávez**

### DIRECTOR ACADÉMICO (E) Y JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

General de Brigada y Doctor

**Juan Fernando Ormachea Montes**

### DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Doctor

**Carlos Arturo Castilla Bendayán**

### DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Coronel EP y Doctor

**Felipe Arrieta Pinedo**

### JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Coronel EP y Magíster

**Javier Hernán Trelles Vizquerra**

Revista editada por la **Dirección de Investigación Académica** del Centro de Altos Estudios Nacionales.  
**Dirección:** Av. Escuela Militar S/N - Chorrillos  
Lima, Perú.

**Teléfono:** 962964285

**Correo:** informes@caen.edu.pe

Revista de **Ciencia e Investigación** en

# DEFENSA-CAEN

Revista de **Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN**  
Vol 3 N°1 febrero – mayo 2022 / ISSN 2709-1422

## COMITÉ EDITORIAL

### Editor Jefe

Dr. Walter Enrique Astudillo Chávez

### Editor Académico

Dr. Carlos Arturo Castilla Bendayán

### Editor Asociado

Dra. Milagros Sarmiento Alvarado

Universidad San Ignacio de Loyola. Lima, Perú

Dr. Edwin Cruz Aspajo

Universidad Alas Peruanas. Lima, Perú

### Editor Contenido

Mg. Fernando Elías Zegarra López

## COMITÉ ASESOR

Dr. Edwin Cruz Aspajo

Universidad Alas Peruanas. Lima, Perú

Dr. Yuri Alejandro Chessman Olaechea

Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú

Dr. Cesar Segundo Llantop Sebastiani

Instituto de Calidad para el Desarrollo. Lima, Perú

Dr. Moisés Freddy Álvarez Torres

Universidad César Vallejo. Lima, Perú

Dr. Carlos Monja Manosalva

Universidad Alas Peruanas. Lima, Perú

## EQUIPO TÉCNICO

### Coordinador de Edición

Mg. Fernando Elías Zegarra López

### Administrador OJS

Danmer Wilian Ccoscco Llicahua

### Diseño y Diagramación

Bach. Luis David Ochoa Modesto



Revista de ciencia e Investigación en Defensa by **Centro de Altos Estudios Nacionales** is licensed under a Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License**.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

**Editorial: pp. 4-5**

## Artículos de Investigación

**PP.6-20**



### **La investigación en la academia factor clave para su aporte al desarrollo nacional**

Rubén Gómez Sánchez Soto

**PP.21-31**

### **Participación de las Fuerzas Armadas en acciones de ayuda humanitaria y el desarrollo humano en las localidades del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), AF-2019**

Johny Chuquimajo Huamantumba

**PP.32-44**



### **La autoridad marítima nacional y sus recursos contra el tráfico ilícito de drogas**

José Antonio Champa Sánchez

**PP.45-55**

### **El liderazgo político: clave de éxito para el ejercicio de la presidencia de un gobierno**

Rubén Gómez Sánchez Soto

**PP.56-62**



### **Caminando hacia la primera ecopolítica de la aldea global**

Eduardo Luis Alfaro Castellanos



## Dr. **Walter Enrique Astudillo Chávez** **Editor Jefe**

El progreso de los pueblos históricamente ha estado relacionado con la labor de sus gobernantes, pero también con la influencia efectiva de sus centros de pensamiento que producto de sus estudios, análisis e investigaciones presentan a la sociedad los avances científicos en provecho de algún aspecto específico de relevancia para el curso de nuestras vidas. Ambos elementos –el gobierno y la academia– son muy importantes para lograr cambios en la sociedad.

El Centro de Altos Estudios Nacionales- Escuela de Posgrado (CAEN-EPG) forma parte de esta ecuación, específicamente en lo vinculado con sus líneas de investigación: seguridad, desarrollo y defensa nacional, y naturalmente entrelazadas con todo lo que comprenda e influya a la Seguridad de la Nación.

Esta destacada labor, que el CAEN-EPG desarrolla hace más de 71 años, cobra mayor vigor y prioridad en el presente año, no solo por las difíciles circunstancias por la que atraviesa nuestro Perú, sino porque justamente ha sido declarado como el “Año del fortalecimiento de la soberanía nacional” que constituye una parte del objeto de la seguridad nacional de mayor antigüedad e imprescindible para la vida y existencia de nuestra patria: soberanía, independencia, e integridad territorial. Sin la protección a este objeto, el Perú dejaría de existir.

En este esfuerzo, la Revista de Ciencia e Investigación en Defensa presenta a vuestra consideración los siguientes artículos de investigación:

**“La investigación en la academia factor clave para su aporte al desarrollo nacional”** que nos presenta **Rubén Gómez Sánchez Soto** nos señala que el aporte de las Universidades para lograr el desarrollo nacional radica en la mejora del capital humano; para lo cual, según los resultados alcanzados recomienda la aplicación de un modelo educativo que explica en su investigación.

**Johny Chuquimajo Huamantumba**, precisa en el artículo **“Participación de las Fuerzas Armadas en acciones de ayuda humanitaria y el desarrollo humano en las localidades del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), AF-2019”** la relación que existe entre las acciones de ayuda humanitaria de las Fuerzas Armadas y el desarrollo humano en las localidades del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

Con el objetivo de determinar de qué manera los recursos de la Autoridad Marítima Nacional resultan eficaces para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el puerto del Callao, **José Antonio Champa Sánchez**, en el artículo **“La autoridad marítima nacional y sus recursos contra el tráfico ilícito de drogas”** nos explica las razones por las que determinó que debe incluirse en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas del 2022-2026, el otorgamiento de un proyecto presupuestal para el control permanente de la salida de droga hacia el exterior.

**Rubén Gómez Sánchez Soto**, plantea los factores que los ciudadanos requieren evaluar de las propuestas de los candidatos a la presidencia de un país, lo cual desarrolla en su artículo **“El liderazgo político: clave de éxito para el ejercicio de la presidencia de un gobierno”** analizando los aspectos clave para que los ciudadanos cuenten con las condiciones mínimas para hacer una selección seria de la mejor opción de gobierno.

Finalmente, **Eduardo Luis Alfaro Castellanos** nos presenta el tema **“Caminando hacia la primera ecopolítica de la aldea global”** que obedece a una investigación que pretende mostrar que el Perú, en su zona Sur, cuenta con ingentes cantidades de radiación solar, y que permite ver el futuro inmediato con optimismo para la generación de riqueza e iniciar el cambio de la Matriz Energética Nacional y con ello contribuir a la reducción de la pobreza.

De esta manera la Revista de Ciencia e Investigación en Defensa del CAEN-EPG continúa abordando investigaciones comprendidas en sus líneas de investigación con el firme propósito de continuar siendo el elemento primordial en la academia nacional, en todos los aspectos que vinculan a la seguridad nacional y que obviamente se encuentran interrelacionados con el desarrollo nacional.



**SEGURIDAD**



**DESARROLLO**



**DEFENSA**

# LA INVESTIGACIÓN EN LA ACADEMIA FACTOR CLAVE PARA SU APOORTE AL DESARROLLO NACIONAL

## RESEARCH AT THE ACADEMY A KEY FACTOR FOR ITS CONTRIBUTION TO NATIONAL DEVELOPMENT

**Rubén Gómez Sánchez Soto**, Universidad Nacional de Ingeniería - Perú  
rgomezsanchez@uni.edu.pe / <https://orcid/0000-0001-7532-7604>

**Recibido: 15/11/2021**

**Aceptado: 17/12/2021**

**Publicado: 16/02/2022**

### RESUMEN

El Perú como resultado de la Pandemia COVID-19 está catalogado como el país que ostenta el calificativo como el primer lugar por la crisis económica resultante. Es por este motivo en este artículo se abordó la preocupación y rol de la Academia hacia el desarrollo nacional. Según las investigaciones realizadas se ha comprobado que el aporte de las Universidades para lograr el desarrollo nacional radica en la mejora del capital humano; para lo cual, según los resultados alcanzados se recomienda la aplicación del modelo educativo: Problema/Solución/Producto/Proyecto, y atención directa de la investigación aplicada en el desarrollo de sus cursos de pre y posgrado como medio a concretar su aporte al desarrollo nacional.

**Palabras claves:** Modelo educativo, Desarrollo Nacional, Investigación Aplicada, Proyecto, Producto.

### ABSTRACT

Peru because of the COVID-19 Pandemic is listed as the country that holds the qualification as the first place due to the resulting economic crisis. It is for this reason that this article addressed the concern and role of the Academy towards national development. According to the investigations carried out, it has been verified that the contribution of the Universities to achieve national development lies in the improvement of human capital; for which, according to the results achieved, the application of the educational model is recommended: Problem/Solution/Product/Project, and direct attention to applied research in the development of its undergraduate and postgraduate courses as a means to specify its contribution to national development.

**Keywords:** Educational model, National Development, Applied Research, Project, Product.

## INTRODUCCIÓN

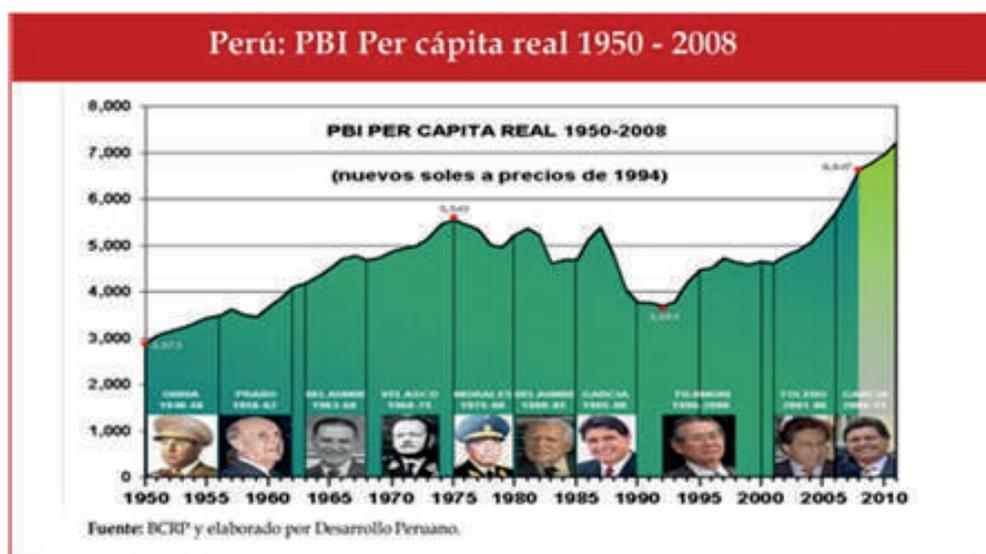
El problema analizado en el presente trabajo es: “las razones por las cuales el Perú como país presenta indicadores pobres de desarrollo; generados no solo por un manejo macroeconómico inadecuado de los últimos años; sino además por los resultados de la Pandemia COVID-19”. Se plantea un análisis reflexivo sobre los efectos del manejo macroeconómico de sesenta años (1950-2010), las proyecciones del escenario económico como resultado de la pandemia COVID-19, la nueva ley universitaria 30220 su impacto en la investigación como objetivo de las universidades, y la revisión de los resultados de la implementación de dicha ley luego de seis años de aprobada. También se explicarán los resultados alcanzados del modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto.

Según lo expuesto se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿La mejora del capital humano a cargo de las Universidades, constituye su principal aporte al desarrollo nacional, como aplicación de la nueva Ley Universitaria 30220?

## MATERIAL Y METODOS

### Análisis de resultados de la política macroeconómica en el Perú

En el Doctorado en Políticas Públicas y Gestión del Estado de CAEN (Centro de Altos Estudios Nacionales, portal: <http://www.caen.edu.pe>, el profesor Dr. Alejandro Narváez Liceras del curso de Entorno Macroeconómico para la Gestión Pública, presento la figura 1. Esta figura muestra los resultados, desde el punto de vista macroeconómico después de sesenta (60) años de vida democrática: “el crecimiento del PBI per cápita solo se incrementó en un 140% por encima del valor registrado tres mil nuevos soles a precios de 1994 a siete mil doscientos en el 2010” ver Figura 1. En contraparte, existen realidades de otros países como Singapur, Corea del Sur y otros más que en unos cincuenta años han logrado resultados mucho mejores y que son reconocidos internacionalmente; tales países presentan indicadores de desarrollo muy superiores.



**Figura 1. Comportamiento del PBI Per cápita entre 1950 a 2008.**

Fuente. Una visión de conjunto de la economía peruana (Apuntes del profesor) Alejandro Narváez Liceras. Recuperado de: [https://plataformavirtual.caen.edu.pe/pluginfile.php/19644/mod\\_resource/content/0/Tema%201.%20Economia%20Peru%20Vision%20de%20conjunto.pdf](https://plataformavirtual.caen.edu.pe/pluginfile.php/19644/mod_resource/content/0/Tema%201.%20Economia%20Peru%20Vision%20de%20conjunto.pdf)

Según Martínez 2015: Hoy, Singapur es uno de los países económicamente más prósperos del mundo. Con una renta per cápita de \$56.532 en 2010, está considerado como el país más rico del mundo. Según su tasa de crecimiento, no es exagerado hablar de un milagro económico. No en vano, entre 1976 y 2014 (38 años), Singapur creció un 6,81% anualizado. Pero lo mejor es que su futuro no puede ser más prometedor, ya que se prevé que siga ocupando el primer puesto en 2050, con una renta de \$137,710 (ajustado a poder adquisitivo de 2010).

### Proyecciones y escenario macroeconómico Perú como resultado COVID-19

Según Lampadía 2020: El Perú lidera la crisis económica mundial. El Perú es visto en las portadas del mundo como país líder de la crisis económica global. Según un reciente informe trimestral emitido por el INEI que da cuenta de las caídas consecutivas del PBI en los últimos dos trimestres (-3.5% en ene-marzo y -30.2% en abr-jun) – con lo cual el país entra oficialmente en recesión - Bloomberg no solo releva al Perú como el peor del mundo, sino que además llama la atención de cómo, a pesar de la recuperación de la demanda externa de commodities, impulsada principalmente por China, el país no toca fondo.

### Nueva Ley Universitaria 30220 y su impacto en la Investigación

La nueva Ley Universitaria 30220 fue promulgada el 03 de julio de 2014 y a la fecha tiene más de seis (06) años de implementada. Para fines de la presente investigación se dará especial énfasis al análisis, discusión e implementación de tres artículos de la Ley que se consideran claves:

- Artículo 1. Objeto de la Ley
- Artículo 3. Definición de la Universidad
- Artículo 51. Coordinación con las entidades públicas y privadas



Figura 2. Interrelación entre las partes principales de los artículos 1, 3 y 51.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 2 facilita la construcción de la siguiente frase: “Las Universidades deben desarrollar investigación para resolver los problemas del país, y con esto liderar el desarrollo nacional”. Se considera que la Ley 30220 es un hecho disruptivo. La palabra disruptivo se utiliza como adjetivo para calificar a una ruptura brusca. Por otro lado, el término disruptivo hace referencia a algo que ocasiona un cambio determinante.

### Licenciamiento y Situación de la Universidad en el Perú

Hasta el momento 92 universidades del país (64.82 %) entre públicas y privadas y dos escuelas de posgrado, han obtenido su licencia de funcionamiento de parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), al haber cumplido con las condiciones básicas de calidad (CBC). Por el contrario, a 47 centros de estudios superiores (33.79 %) y a dos escuelas de posgrado se les ha denegado la licencia.

Ranking	Nombre	Overall	Citations	Industry Income	International Outlook	Research	Teaching
26	Universidad Peruana Cayetano Heredia	65,2	99,1	37,4	54,3	58,7	56,7
31	Pontificia Universidad Católica del Perú	63,3	79,7	39,7	56,0	62,5	58,1
73	Universidad Nacional Agraria La Molina	42,9	32,8	35,5	82,2	45,6	38,3
126+	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	15,1–29,3	38,6	35,5	43,7	10,8	26,2
126+	Universidad de San Martín de Porres.	15,1–29,3	11,2	50,6	33,9	11,6	21,3
126+	Universidad Científica del Sur	15,1–29,3	23,5	36,0	51,2	14,3	14,8

**Tabla 1: Universidad peruanas ubicadas en la clasificación de las 200 principales Latinoamericanas**

Fuente: Elaboración propia.

Por este motivo se buscó información sobre la categorización de las Universidades del Perú y tan solo se identificaron a seis (06) universidades peruanas ubicadas dentro de las 200 Universidades más importante de Latinoamérica, ver la tabla 1.

Los indicadores de desempeño se agrupan en cinco áreas: Enseñanza (el entorno de aprendizaje), Investigación (volumen, ingresos y reputación), Citaciones (influencia de la investigación), Internacional perspectivas (personal, estudiantes e investigación), e Ingresos de la industria (transferencia de conocimiento).

### Metodología de Investigación Básica y Aplicada

Según Duoc EC (Departamento Universitario Obrero y Campesino) se tiene los siguientes lineamientos para caracterizar la investigación básica y aplicada.

### Diferencia entre la Investigación Básica y la Aplicada

La Investigación Aplicada requiere de un conocimiento teórico que, en la mayoría de los casos, se basa en la Investigación Básica. Esta última se lleva a cabo sin fines prácticos inmediatos, sino con el propósito de incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o de la realidad; pero, para fines de una visión hacia el desarrollo de los países, es clave la investigación básica.

Es muy importante precisar que ambas investigaciones hacen uso del método científico para alcanzar resultados, pero en el caso de la aplicada, se busca encontrar además innovaciones tecnológicas, que resuelvan problemas concretos a través de productos o servicios que satisfagan necesidades de las personas y de la sociedad. Esta es una situación particular de interés para la presente investigación y planteamiento del modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto. De este modo, la Investigación Básica busca ampliar el conocimiento teórico y general, mientras que la Investigación Aplicada se propone, sobre todo, entregar soluciones que impacten a la sociedad.

La nueva ley universitaria 30220 menciona los dos tipos de investigación y en ambos casos señala la necesidad de resolver los problemas del país. Este compromiso es de suma importancia ya que para lograr el desarrollo nacional las universidades deben mejorar el capital humano. Ver figura 3.



**Figura 3: El nuevo rol de la Universidad peruana según la nueva Ley 30220.**

Fuente: Duoc EC (Departamento Universitario Obrero y Campesino)

Recuperada de: <http://www.duoc.cl/biblioteca/crai/diferencia-entre-la-investigacion-basica-y-la-aplicada>

Si bien la Investigación Básica y la Investigación Aplicada poseen objetivos diferentes, ambos tipos aportan grandes avances al conocimiento humano, resultando esenciales para aportar al beneficio de nuestra sociedad en la mejora de su calidad de vida.

### Modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto

En la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima Perú se ha tenido a bien implementar desde hace tres semestres el modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto (Ver figura 4), en el dictado del curso de gestión de proyectos MS 413.

Este modelo innovativo, requiere un cambio en la metodología de enseñanza de la ingeniería, ya que se unen una serie de criterios, capacidades y logros de competencias esperadas, ante críticas a la formación académica actual:

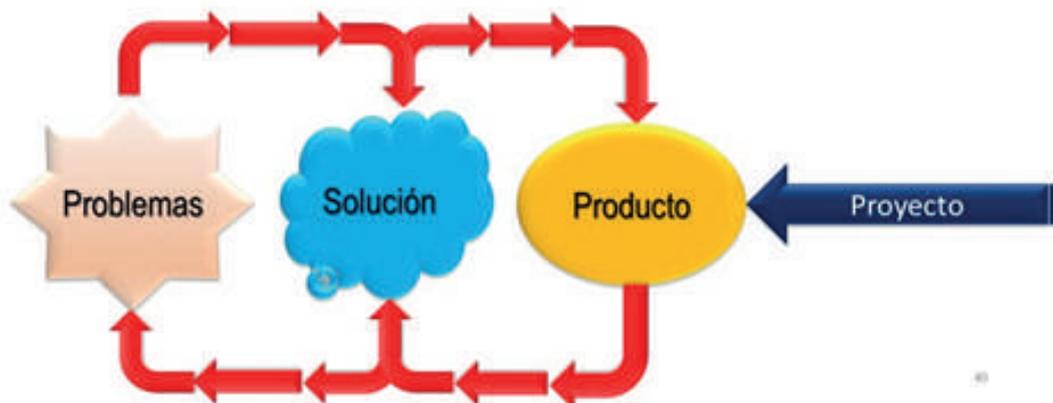
- En diversidad de estudios realizados se señala la falta de capacidad de solución de problemas por parte de los egresados de las universidades.
- De igual forma se critica la falta de capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y muchas veces se indica que haría falta prácticas preprofesionales.
- No hay facilidad para identificar los problemas y poder proponer soluciones que representen la satisfacción de las necesidades y problemas de la sociedad.

Ante esta problemática, se resalta que la nueva Ley 30220 prevé mejoras, que en parte son tratadas en los artículos claves referidos en la figura 2; por lo que, este modelo se convierte en una opción interesante para implementar y lograr los resultados esperados en la redacción del artículo 51 de la Ley 30220, pero, además:

- a. El modelo busca que los alumnos tomen como suyos los problemas de la sociedad.
- b. Para implementar el modelo se requiere aplicar las bases de la metodología de investigación aplicada.
- c. El modelo considera una serie de herramientas, opciones y medidas que responden a la investigación científica, en su connotación de investigación aplicada.
- d. Por la aplicación del modelo, los estudiantes, alcanzan nuevas capacidades que son las que permitan disponer de capital humano orientado a la solución de problemas.

Según los temas desarrollados y bajo una combinación equilibrada de los resultados del presente trabajo, se tiene:

- El estatus de las universidades peruanas en el ranking Latinoamericano.
- Los contenidos claves de los tres artículos claves mostrados en la figura 2 y referidos de la nueva Ley Universitaria.



**Figura 4. Modelo Educativo aplicado en el dictado del curso de Gestión de Proyectos MS 413.**  
Fuente: Elaboración propia.

- El nuevo rol que la Ley le asigna a las universidades peruanas, en cuanto a: la necesidad de la investigación básica y aplicada, para resolver los problemas del país. Es claro que el capital humano será el medio para lograr tales compromisos; por lo tanto, las universidades deben tener plena claridad y cumplir el mandato.
- La existencia de SUNEDU que garantizará: "Asegurar una oferta educativa de calidad en favor de los estudiantes, a través del licenciamiento y supervisión de este servicio público, con eficiencia, predictibilidad, transparencia y respeto a la autonomía universitaria."
- La necesidad de desplegar en su máxima capacidad la investigación básica y aplicada, bajo la aplicación del método científico, como misión clave de las universidades.
- Los resultados de la aplicación de Modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú.

## Aplicaciones del modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto

### Aplicación a Profesores de Ingeniería Civil de la Universidad UPAO

Entre los días 21, 22, 28 y 29/08/2020 se desarrolló el curso La Gestión de Proyectos: Base de la Formación de la Ingeniería Civil. Este curso se dictó a los profesores de ingeniería Civil de la UPAO (Universidad Privada Antenor Orrego). El contenido del curso fue el mostrado en la Tabla 2; puede apreciarse que una parte importante del curso fue desarrollar y aplicar el modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto. Este caso tiene mayor importancia, ya que los veintidós (22) participantes fueron profesores, y por lo tanto tienen un efecto multiplicador en sus propios alumnos de ingeniería civil.

DÍA	FECHA	HORARIO	CONTENIDO
1	21/08/2020	18:00 a 22:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premisas</li> <li>• Definición y Misión de Ingeniería. Discusión de casos y proyectos</li> <li>• Modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto. Discusión de casos aplicativos</li> </ul>
2	22/08/2020	08:00 a 14:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol de la Ingeniería en las Políticas Públicas. Caso PNCP. Discusión de casos aplicativos</li> </ul>
3	28/08/2020	18:00 a 22:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía de la gestión de proyecto. Desarrollo de las líneas base alcance, tiempo, costos, calidad. Modelo de incertidumbre y gestión de riesgos</li> </ul>
4	29/08/2020	08:00 a 14:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía de la gestión de proyecto. Desarrollo de las líneas base alcance, tiempo, costos, calidad. Modelo de incertidumbre y gestión de riesgos</li> <li>• Aplicación de modelo integral</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> </ul>

**Tabla 2: Contenido del curso La Gestión de Proyectos; Base de la Formación de la Ingeniería Civil.**

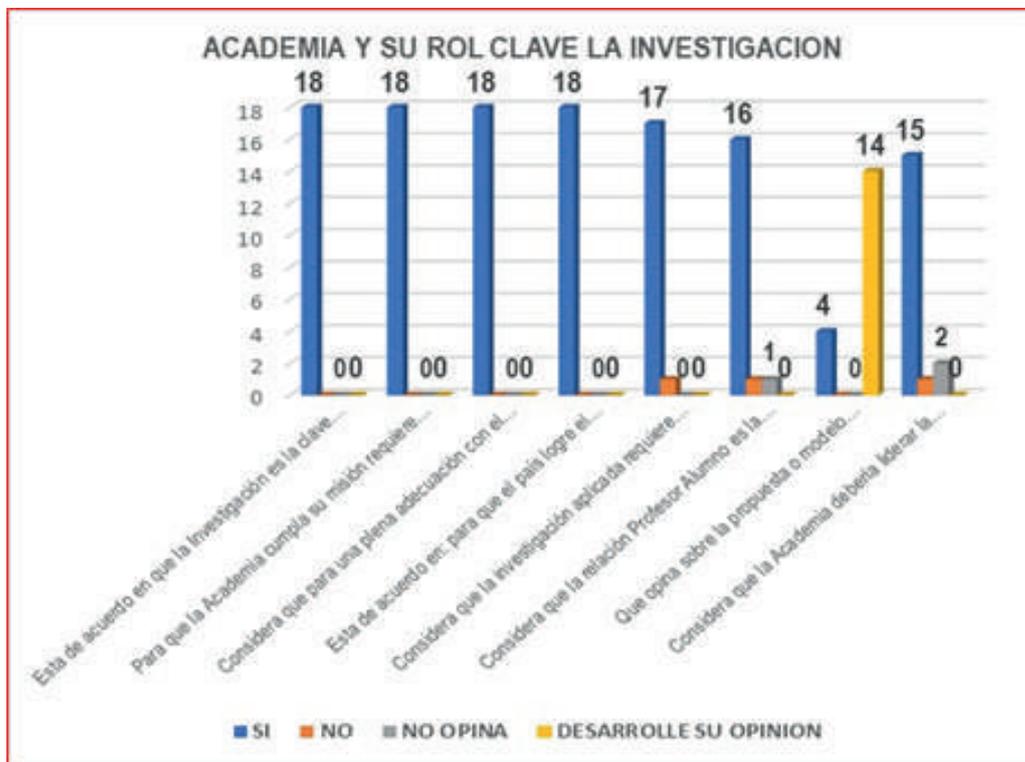
Fuente: Elaboración propia

A todos los profesores se les aplicó una encuesta para validar el modelo y los resultados son mostrados en las tablas 3, 4 y figuras 5:

- Tabla 3: Detallan las preguntas de la encuesta realizada vía el aplicativo SurveyMonkey.
- Figura 5: detalla las respuestas de profesores encuestados y respondieron 18 profesores.
- Tabla 4: La pregunta 7 tenía una opción para una respuesta abierta y 14 profesores dieron su opinión y esta detallada en esta tabla. Los 14 profesores opinaron sobre la necesidad de la aplicación del modelo presentado.

Nº	Pregunta	SI	NO	NO	Nota (*)
1	Está de acuerdo en que la investigación es la calve o parte de la misión de la Academia	18	0	0	0
2	¿Para que la Academia cumpla con su misión requiere articular necesariamente con su entorno?	18	0	0	0
3	Considera que para una plena adecuación con el Artículo 51 de la Ley 30220 será necesario un reforzamiento de la metodología de investigación	18	0	0	0
4	Está de acuerdo en: ¿para que el país logre el despegue en su desarrollo la Academia debe cumplir con su rol de preparar el capital humano apropiados?	18	0	0	0
5	Considera que la investigación aplicada requiere ser implementada en el desarrollado de los cursos programados	17	1	0	0
6	¿Considera que la relación Profesor Alumno es la clave para que cada curso desarrollado tenga como productos soluciones a los problemas de su entorno?	16	1	1	0
7	Qué opina sobre la propuesta o modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto colmo medio de la investigación aplicada?	4	0	0	14
8	¿Considera que la Academia debería liderara la construcción del Futuro del país marcando líneas de desarrollo y formando el capital humano apropiado?	15	1	2	0
(*)	Desarrolle su opinión (especificar)				

**Tabla 3: Universidad peruanas ubicadas en la clasificación de las 200 principales Latinoamericanas**  
Fuente: Elaboración propia.



**Figura 5. Respuesta de profesores UPAO a la pregunta abierta.**  
Fuente: Elaboración propia.

N°	DESARROLLO DE OPINION
1	Es la lo ideal para poder entender desde el inicio del problema y relacionarlo con la solución
2	Su aplicación se ajusta a nuestra realidad, de tal manera de cumplir el circuito Academia, Empresa y Sociedad.
3	Es muy importante porque nos da una secuencia didáctica para identificar el problema y la solución a través de un proceso sistematizado que orienta la investigación.
4	Una buena metodología por usar
5	Excelente modelo acorde a la realidad y hechos
6	Es la mejor manera de reconocer y solucionar de manera sostenible los problemas del País.
7	Enmarca la metodología de la investigación aplicada
8	La investigación es muy importante
9	Es muy práctica
10	Debe constituirse en una cultura, sin que altere la esencia de la ingeniería civil. (Generar infraestructura)
11	Ayudaría a que en cada curso se obtenga un producto observable, y también prepara a los estudiantes para llegar a su Tesis
12	Es una metodología aplicable a la Ingeniería civil, como refuerzo de la investigación aplicada y la solución de los problemas de la sociedad.
13	En mi opinión que se debe integrar propuestas de investigación de los cursos de líneas que vayan direccionados en producir proyectos del desarrollo de la población y hacerlos sostenibles de esta forma dar a conocer a las entidades públicas y privadas.
14	Es sencilla y práctica

**Tabla 4: Respuestas abiertas de los profesores encuestados de UPAO.**

Fuente: Elaboración propia.

### Aplicación a alumnos del curso Gestión de Proyectos UNI/FIM

En la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería se tiene programado el curso Gestión de Proyectos MS 413. En el ciclo lectivo 2020-I siendo la tercera vez que se aplica la metodología Problema/Solución/Producto/Proyecto, pero en este ciclo se aplicó con mayor énfasis dicho modelo, ya que se efectuaron revisiones de la Ley 30220.

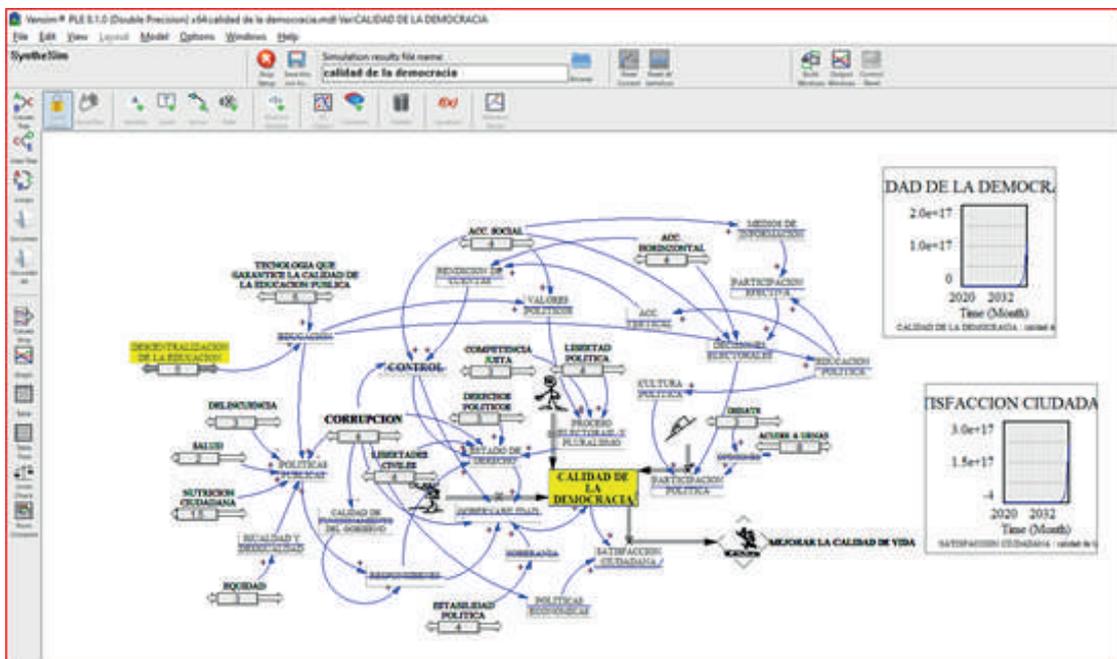
Como evidencia de los resultados alcanzados, se presenta a continuación los trabajos de uno de los alumnos del curso, se ha solicitado autorización a la alumna Karina Esther Ulloa Aliaga código 20160143i para difundir su modelo.

En el ciclo lectivo 2020-I como resultado de la Pandemia COVID 19 las clases se efectuaron vía la plataforma WEBEX. En la primera parte del curso se trabajaron los temas previstos en el Syllabus y en dicho semestre se desarrolló en primer lugar un modelo de simulación empleando el software VENSIM. El modelo trabajado fue mejorar la Calidad de la democracia (Ver figura 6), las variables y otros fueron recuperados del artículo científico de ¿Qué es la calidad de la democracia? Teorías, mediciones y evidencia Autor: Nicolás Schmidt Tutor: Adolfo Garcé.

Semana a semana se fue mejorando el modelo de cada uno de los equipos de trabajo. En la figura 6 se muestra el modelo luego de ser expuesto en clase. Luego cada uno de los alumnos identifico diez (10) proyectos que incidieran en la mejora de la calidad de la democracia (Ver tabla 7). En la figura 8 puede observarse el proyecto individual de la alumna en mención tomó como proyecto individual: Descentralización de la Educación.

Para validar su propuesta se completó el formato detallado en la tabla 6 confirmando el proyecto. El curso de gestión de proyectos considera como parte de su alcance el desarrollo de las cuatro líneas base: alcance, tiempo, costo, calidad, y también riesgos. Según el diseño del curso de gestión de proyectos se elaboraron:

- a. Figura 6: Modelo de simulación del proyecto en equipo mejora de calidad de la democracia.
- b. Tabla 5: Análisis de Riesgos cualitativo del proyecto individual de la alumna.
- c. Figura 7: Cronograma Gantt del proyecto individual.
- d. Figura 8: Modelo de simulación del proyecto individual "Descentralización de la Educación", en el cual se valida que el proyecto tendrá impacto directo en la mejora de la calidad de vida de la población.
- e. Table 6: Formato para la identificación del problema, la solución, el producto y proyecto.
- f. Tabla 7: Se presentan los otros proyectos individuales desarrollado por los otros alumnos del curso de Gestión de Proyectos Ms 413.



**Figura 6. Modelo de Simulación Vensim sobre Calidad en la Democracia trabajado en equipo de alumnos.**

Fuente: Elaboración propia.

RIESGO	CAUSA	ESENCIA	EFECTO	EXPOSICION	PROBABILIDAD	IMPACTO	PI	IMPACTO TOTAL RIESGO
1	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
2	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
3	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
4	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
5	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
6	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
7	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
8	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
9	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						
10	Deficiencia del material por una persona de experiencia	Deficiencia del material de construcción de calidad						

**Tabla 5: Análisis de Riesgos Cualitativos aplicable al proyecto Individual.**

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	
Proyecto	PROYECTO PERSONAL
Documento	INFORME VISITA 21/10/19
Asunto	VISITA RECONOCIMIENTO IDENTIFICAR OPORTUNIDAD DE MEJORA
Fecha Elab.	21/10/19
Elaborado por:	RGSS
Aprobado por:	RGSS

Datos de la empresa u organización visitada: **Karina Esther Ulloa Aliaga**

Dirección:	Persona de contacto	Fecha de visita:
Equipo conformado por:	Datos:	Firma:
	Datos:	Firma:

Breve descripción sobre cómo se percibe el diseño productivo y sistema de producción de la empresa u organización (acompañe fotografías o similar para mejorar su descripción señalar el enlace o enlace para descargar la mayor información):

N	PROBLEMA U OPORTUNIDAD DE MEJORA (DESCRIPCIÓN)	SOLUCIÓN U MEJORA PROPUESTA (DESCRIPCIÓN)	PRODUCTO IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN (DESCRIPCIÓN)	PROYECTO (NOMBRE DEL PROYECTO)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE PROYECTO Y ALCANCE DE PRODUCTO
01	El sistema educativo en nuestro país no es equitativo para todos, además carece de calidad, ello es expresado en las distintas pruebas realizadas internacionalmente y en las altas tasas de analfabetismo, sobre todo en las zonas más pobres y alejadas.	La solución que ofrece este proyecto es la capacitación e infraestructura de calidad a los lugares más alejados de nuestro país, conservando las tradiciones, cultura e idioma del poblado o comunidad. Dentro de este proyecto se incluye a personas voluntarias, profesionales o preprofesionales con capacidades educativas interesados en llevar cierta capacitación (pedagógica e	El producto de este proyecto son las personas beneficiadas mediante la educación inclusiva que se brinda, esto permitirá que las personas puedan tener mejores condiciones de trabajo, y mejorar su calidad de vida	Descentralizando la educación.	Con este proyecto se busca disminuir la principal brecha educativa en nuestro país, una de ellas es el analfabetismo en las zonas más alejadas, este proyecto permitirá llevar la educación a estas zonas permitiendo de esta forma que la mayor parte de las personas que sean beneficiadas puedan tener mayor posibilidad a una adecuada inserción laboral de esta forma mejorar su calidad de vida.

**Tabla 6: Formato para la identificación del problema, la solución, el producto y proyecto.**

Fuente: Elaboración propia.

N°	INICIO	a	FIN	horas	PROYECTO ALUMNO
1.	08:00	a	08:07	horas	Inversión en las áreas de desarrollo e investigación - Acuña Morillo, Jesús Teodomiro.
2.	08:07	a	08:14	horas	Estrategias de comunicación dirigidas a la opinión pública - autoridades políticas - Arias Rosales, Yahir.
3.	08:14	a	08:21	horas	Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres por efecto de las lluvias - Caballero Guerra, Jhonatan Jesús.
4.	08:21	a	08:28	horas	Tecnologías que garanticen la educación en el Perú - Cárdenas Gonzales, Wilber.
5.	08:28	a	08:35	horas	Viviendas con calefacción alimentada por energías limpias para habitantes de las zonas Alto Andinas - Castillo Huarcaya, Bryan Carlos.
6.	08:35	a	08:42	horas	Descentralización de recursos educativos para el sector estudiantil - Figueroa Sánchez, Bryan Luis.
7.	08:42	a	08:49	horas	Minicentral de una turbina vórtice - García Pillaca, Jesús Alexander.
8.	08:49	a	08:56	horas	Estrategias para frenar la contaminación ambiental - Gutarra Socualaya, Jean Carlo.
9.	08:56	a	09:03	horas	Proyecto para mejorar el transporte ferroviario en beneficio de los sectores sociales y comerciales - Huayta Rivera, Okí Antonio
10.	09:03	a	09:10	horas	Sistema digital para mejor fiscalización de los proyectos públicos - Inoñan Cruzado, Oscar Aldair.
11.	09:10	a	09:17	horas	Desnutrición cero - Lizana Toledo, Jocsan.
12.	09:17	a	09:24	horas	Formalización de empresas informales - Macario López, Wilfredo Manuel.
13.	09:24	a	09:31	horas	Mejorar el programa de nutrición para las poblaciones vulnerables - Marcelo Calixto, Luis Michael.
14.	09:31	a	09:38	horas	Seguimiento de actividades a parlamentarios - Moreno Zavaleta, Manuel Alberto.
15.	09:38	a	09:45	horas	Educación integral con énfasis en los valores y educación política para padres e hijos - Quispe Montalvo, Roberto Carlos.
16.	09:45	a	09:52	horas	Plan integral de ayuda a familias - Reymundo Flores, Hiuston.
17.	09:52	a	09:59	horas	Descentralización de la Educación - Ulloa Aliaga, Karina Esther.

**Tabla 7: Lista de los proyectos individuales de los alumnos del curso.**

Fuente: Elaboración propia.

## Resultados

Los resultados alcanzados fueron los siguientes:

- a. Los profesores de Ingeniería civil de UPAO, luego de completar el curso taller de 22 horas y el desarrollo de los talleres como parte de la metodología Problema/Solución/Producto/Proyecto: llegaron al convencimiento de la necesidad de modificar los Syllabus de los cursos como tema prioritario en la solución de los problemas de la sociedad.
- b. Se logró la sensibilización adecuada para implementar la filosofía de gestión de proyectos, como base de la formación de los ingenieros civiles de la UPAO.
- c. La encuesta aplicada y las catorce respuestas abiertas sobre el modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto demuestran la conveniencia de su aplicación de dicho modelo en la formación de los ingenieros civiles de UPAO.
- d. Los cursos de la formación de los ingenieros civiles requieren formalizar la aplicación de la investigación aplicada, como medio de solución a los problemas de la sociedad, ya que la universidad debe comportarse como un sistema abierto.

En cuanto a los resultados alcanzados con los alumnos del curso de gestión de proyectos de la UNI/FIM ciclo 2020-I se ha obtenido:

- a. Entender apropiadamente la problemática existente de la sociedad y poder identificar los problemas claves que requieren ser atendidos; por lo que, se presentan los entregables realizados por la alumna Karina Esther Ulloa Aliaga. También cada alumno desarrollo su propio proyecto personal, ver la tabla 7. Este hecho demuestra logros en pro de generar desarrollo a partir de los propios trabajos de los alumnos; siempre y cuando, se logre un desarrollo autónomo en ellos.
- b. Tener capacidad para identificar los problemas, con lo cual podrá plantear ideas de solución a los problemas, y no solo eso, sino que tendrán las competencias para hacer la gestión de tales proyectos.
- c. Disponer de las capacidades para identificar el proyecto, cuyo producto, realmente podría permitirle concretar la solución a los problemas de la sociedad.
- d. Los alumnos han comprobado los efectos del uso del modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto, y bajo su desarrollo, paso a paso, se ha demostrado lo beneficioso de la identificación de los proyectos trabajados por cada uno.
- e. Los alumnos han trabajado cada uno de los pasos, y aplicado los modelos de simulación; con lo cual, no solo han comprobado su aporte a la mejora de la calidad de la democracia, sino que vía los proyectos de inversión se concretaría la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- f. Los alumnos han comprobado que la gestión de proyectos les permitirá desempeñarse como ingenieros, ya que les ayudará a concretar sus ideas de proyectos, en soluciones reales a los problemas del país.
- g. Aportar directamente en la mejora de la calidad de vida de la población.

## Discusión

Los resultados alcanzados en ambas implementaciones, es decir, la primera a los profesores de Ingeniería civil de la UPAO, y la segunda por los alumnos de gestión de proyecto de la UNI/FIM permite establecer relaciones claras entre la formación basada en la filosofía de gestión de proyectos, y la necesidad de aplicar el modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto; como medio, para alcanzar las metas de los artículos claves de la Ley 30220, y que las Universidades puedan aportar directamente al desarrollo nacional del Perú.

El efecto sinérgico de ambas implementaciones permite catalizar el logro del objetivo central de la presente investigación: “Disponer de evidencias que demuestren que el camino hacia el desarrollo nacional pasa por la formación de un mejor capital humano, en pre y posgrado; por lo que, las universidades tendrían que cambiar su modelo educativo adoptando el aplicado en las dos implementaciones realizadas de: Problema/Solución/Producto/Proyecto. Esta condición les permitirá materializar a las universidades el logro de su misión para mejorar las competencias del capital humano, y con esto aspirar al desarrollo nacional, vía la investigación básica y aplicada establecida en la Ley 30220.

## Conclusiones

Los resultados de la implementación del modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto efectuados en dos escenarios diferentes:

- a. En primer lugar, vía el desarrollo de un curso de 22 horas lectivas: “La Gestión de Proyectos: Base de la formación de la Ingeniería Civil” dictado a los profesores de Ingeniería civil de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), y la aplicación de una encuesta cuyos resultados se detallan en el numeral 3.8.1.
- b. En segundo lugar, vía el desarrollo del curso Gestión de Proyectos MS 413 de la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM) de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), los resultados alcanzados se detallan en el numeral 3.8.2., y las exposiciones finales de los proyectos individuales que se detallan en la Tabla 7 fueron óptimos.

Ambos resultados: por un lado, los manifestados por los profesores de Ingeniería civil de UPAO en que requieren cambiar los Syllabus de sus cursos y las respuestas a la encuesta detallada en 3.8.1.; y por el otro lado, los resultados detallados en el numeral 3.8.2. de los alumnos de la UNI/FIM permiten concluir: “para que las Universidades logren su objetivo prescrito en la nueva Ley Universitaria 30220, requerirían cambiar su modelo educativo orientándose directamente al tratamiento de los problemas de la sociedad, vía la investigación científica; pero bajo las opciones de la investigación básica y aplicada”. Siendo esta última la clave para mejorar el capital humano que egresa de las Universidades, solo de esta forma se alcanzaría la prescripción definida en el Artículo 51 de la Nueva Ley Universitaria Ley 30220.

## Bibliografía

- El Perú lidera crisis económica mundial. 2020. LAMPADIA Muchos Opinas Pocos Analizan. Recuperado <https://www.lampadia.com/analisis/economia/el-peru-lidera-crisis-economica-mundial>
- Martínez (2015) ¿Cómo se convirtió Singapur en el país más rico del mundo? Recuperado de: <https://www.libremercado.com/2015-04-10/como-se-convirtio-singapur-en-el-pais-mas-rico-del-mundo-1276544926/>
- Quigley (2020). El Perú lidera crisis económica mundial. Y entra oficialmente en recesión. Recuperado de: <https://www.lampadia.com/analisis/economia/el-peru-lidera-crisis-economica-mundial>
- Sunedu: 92 universidades y 2 escuelas de posgrado cuentan con licenciamiento. Recuperado. <https://andina.pe/agencia/noticia-sunedu-92-universidades-y-2-escuelas-posgrado-cuentan-licenciamiento-810591.aspx>
- The World University. 2020. Ranking. Latin American University Ranking. Recuperado: [https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/latin-america-university-rankings#!/page/0/length/25/locations/PE/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/undefined](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/latin-america-university-rankings#!/page/0/length/25/locations/PE/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined)
- Departamento Universitario Obrero y Campesino", Duoc UC Educación Superior Técnico Profesional de Chile. Recuperado: <http://www.duoc.cl/biblioteca/crai/diferencia-entre-la-investigacion-basica-y-la-aplicada>
- Schmidt, Nicolás (2012). ¿Qué es la calidad de la democracia? Teorías, mediciones y evidencia Tutor: Licenciatura en Ciencia Política Facultad de Ciencias Sociales /Universidad de la Republica Montevideo, Uruguay. Recuperado de: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4939/1/TCP\\_SchmidtNicol%C3%A1s.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4939/1/TCP_SchmidtNicol%C3%A1s.pdf)

# **PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN ACCIONES DE AYUDA HUMANITARIA Y EL DESARROLLO HUMANO EN LAS LOCALIDADES DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM), AF-2019**

## **PARTICIPATION OF THE ARMED FORCES IN HUMANITARIAN AID ACTIONS AND HUMAN DEVELOPMENT IN THE LOCALITIES OF THE APURÍMAC, ENE AND MANTARO RIVER VALLEY (VRAEM), FY-2019**

**Johny Chuquimajo Huamantumba**, Centro de Altos Estudios Nacionales-Escuela de Posgrado  
43310877@caen.edu.pe

**Recibido: 16/12/2021**

**Aceptado: 16/01/2022**

**Publicado: 16/02/2022**

### **Resumen**

El presente artículo, obedece a la investigación titulada "Participación de las Fuerzas Armadas en acciones de ayuda humanitaria y el desarrollo humano en las localidades del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), AF-2019", tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre las acciones de ayuda humanitaria de las Fuerzas Armadas y el desarrollo humano en las localidades del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro; se efectuó una investigación de enfoque cuantitativo, el tipo de investigación según su finalidad fue aplicada, el método de investigación fue el hipotético deductivo, fue una investigación de alcance correlacional y su diseño fue no experimental de corte transeccional correlacional. La población objeto de estudio estuvo conformada por 4384 personas, residentes en la localidad de Canayre, siendo el muestreo de tipo aleatorio simple y comprendió a 383 personas, se aplicaron las técnicas de observación y encuesta, el instrumento empleado fue el cuestionario estilo Likert compuesto por 27 ítems, dirigido a personas con mayoría de edad y con responsabilidad de carga familiar. La investigación, empleando el sistema SPSS versión 25 para el procesamiento de datos, concluyó sobre el nivel de correlación entre las variables, el cual se obtuvo en el estudio de la correlación de Rho de Spearman, resultando un valor de 0,713 revelando que existe un coeficiente de correlación positivo alto entre la participación de las FF.AA. en acciones de ayuda humanitaria y el desarrollo humano en las localidades del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. Para un nivel de significancia del 95%, según el nivel de significancia 0,000 se ha podido rechazar la hipótesis nula, y aceptar la hipótesis de trabajo: existe una relación significativa entre la participación de las FF.AA. en acciones de ayuda humanitaria y el desarrollo humano en las localidades del Vraem. Palabras claves: Participación de las Fuerzas Armadas, Ayuda humanitaria, Desarrollo humano.

### Abstract

The present article obeys to the research entitled "Participation of the Armed Forces in humanitarian aid actions and human development in the localities of the Apurímac, Ene and Mantaro river valley (VRAEM), FY-2019", had the general objective of determining the relationship between the humanitarian aid actions of the Armed Forces and human development in the towns of the Apurímac, Ene and Mantaro river valley; A research with a quantitative approach was carried out, the type of research according to its purpose was applied, the research method was the hypothetical deductive one, it was a research of correlational scope and its design was non-experimental with a correlational transectional cut. The population under study was made up of 4384 people, residents in the town of Canayre, the sampling being of a simple random type and comprised 383 people, observation and survey techniques were applied, the instrument used was the Likert-style questionnaire composed of 27 ítems, aimed at people of legal age and with responsibility for family responsibilities. The research, using the SPSS version 25 system for data processing, concluded on the level of correlation between the variables, which was obtained in the study of the Spearman Rho correlation, resulting in a value of 0.713 revealing that there is a coefficient high positive correlation between the participation of the armed forces. in humanitarian aid actions and human development in the towns of the Apurímac, Ene and Mantaro river valley. For a significance level of 95%, according to the 0.000 level of significance, it has been possible to reject the null hypothesis and accept the working hypothesis: there is a significant relationship between the participation of the armed forces. in humanitarian aid actions and human development in the Vraem localities. Keywords: Participation of the Armed Forces, Humanitarian aid, Human development.

### Materiales y Método

La población considerada en el estudio de investigación estuvo conformada por pobladores de la PEA del distrito de Canayre, dentro de ellos, funcionarios públicos y autoridades de la localidad, que por la naturaleza de sus funciones se relacionan con las diversas actividades en la Gerencia de Desarrollo.

La unidad de estudio determinada para la encuesta por muestreo probabilístico, siendo esenciales para el diseño transeccional (Hernández, 2014, p. 177), fue de trecientos cincuenta y tres (353) pobladores, mayores de edad, de los diversos centros poblados del distrito de Canayre, considerando que alguna oportunidad recibieron a través de las FF.AA. el apoyo de ayuda humanitaria en el sector al que pertenecen, que al punto de vista cuantitativo reunían características específicas relacionadas al planteamiento del problema.

Los datos que se obtuvieron en el presente trabajo de campo, fueron necesarios realizar su validez y confiabilidad para presentarlos codificados en cuadros y gráficos con un alto nivel de comprensibilidad (Páez, 2013b:108), para lo cual se empleó el Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales – SPSS v22.0), que es un programa estadístico informático usado en las ciencias sociales y aplicadas, lo que permitirá el análisis mediante el empleo de la estadística descriptiva e inferencial, para la obtención de conclusiones o generalizaciones de la muestra, con respecto a las variables expuestas (Hernández et al, 2014:273)

Se utilizó el método hipotético deductivo, es decir, consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos. (Bernal, p.60)

El diseño aplicado fue no experimental, de tipo transeccional, toda vez que la recolección de datos de campo se efectuó en un solo momento y tiempo único. (Hernández, 2014, p. 110-154), siendo el propósito describir el comportamiento de las variables, tal y conforme se han dado en la realidad, y analizar su incidencia e interrelación causal, lo que permitió establecer las características, cualidades y consecuencias de las variables de análisis.

### Resultados

En la investigación se utilizó un cuestionario constituido por 30 ítems de escala de Likert, dirigido a la población del distrito de Canayre, para conocer las características de las variables de estudio, ayuda humanitaria (Variable 1) y Desarrollo humano (Variable 2).

Variable 1: ayuda humanitaria Se elaboró un instrumento de medición de 15 ítems, dividido en tres dimensiones, Calidad de la ayuda humanitaria (5 ítems), Efectividad de la ayuda humanitaria (5 ítems) y Prioridad de la ayuda humanitaria (5 ítems). A continuación, se indica la ejecución de resultados:

#### Dimensión Calidad de la ayuda humanitaria

Análisis estadístico de la Dimensión Calidad de la ayuda humanitaria

DIMENSIÓN: CALIDAD DE LA AYUDA HUMANITARIA	P1 ¿Se siente Ud., satisfecho con el apoyo que brinda las FF.AA. en las acciones de Ayuda Humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?		P2 ¿Siente Ud., que se cubre las necesidades de la población con el apoyo que brinda las FF.AA. en las acciones de Ayuda Humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?		P3 ¿Cree Ud. con respecto a las infraestructuras y equipamiento es la adecuada, durante el apoyo que brinda las FF.AA. en las acciones de Ayuda Humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?		P4 ¿Cree Ud. que es viable para mejorar las necesidades, el apoyo que brindan las FF.AA. en acciones de Ayuda Humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?		P5 ¿Está de acuerdo Ud. con respecto al volumen del servicio que brinda las FF.AA. en acciones de Ayuda Humanitaria en las localidades del distrito de Canayre, es suficiente?	
	N	Vál Per	N	Vál Per	N	Vál Per	N	Vál Per	N	Vál Per
		353		353		353		353		353
		0		0		0		0		0
Media		3,42		3,35		3,32		3,62		3,07
Mediana		4,00		4,00		4,00		4,00		3,00
Moda		4		4		4		4		4
Desv. Desviación		1,432		1,218		1,244		1,217		1,283
Varianza		2,051		1,484		1,547		1,481		1,646
Asimetría		-,572		-,357		-,353		-,680		-,117
Error estándar de asimetría		,130		,130		,130		,130		,130
Curtosis		-1,051		-,902		-,884		-,460		-1,169
Error estándar de curtosis		,259		,259		,259		,259		,259
Percentiles	25	2,00		2,00		2,00		2,00		2,00
	50	4,00		4,00		4,00		3,00		3,00
	75	5,00		4,00		4,00		4,00		4,00

### Dimensión de la Efectividad de la ayuda humanitaria

Análisis estadístico de la Dimensión Efectividad de la ayuda humanitaria

DIMENSIÓN: EFECTIVIDAD DE LA AYUDA HUMANITARIA		P6 ¿Siente Ud., que sus demandas de necesidades son atendidas con el apoyo de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria en las localidades de Canayre?	P7 ¿Siente Ud., que el impacto de ayuda es positivo, durante el apoyo que brinda las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?	P8 ¿Siente Ud., que se logra con el objetivo de ayudar a los más necesitados cuando de las FF.AA. participan en las acciones de ayuda humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?	P9 ¿Siente Ud., que los recursos del Estado se optimizan cuando se brinda el apoyo de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?	P10 ¿Siente Ud., una buena percepción del servicio cuando se brinda el apoyo de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria en las localidades del distrito de Canayre?
		N	Válido Perdido	353 0	353 0	353 0
Media		3,10	3,30	3,16	3,56	3,42
Mediana		3,00	4,00	3,00	4,00	4,00
Moda		4	4	4	4	4
Desv. Desviación		1,133	1,250	1,305	1,198	1,189
Varianza		1,283	1,563	1,702	1,435	1,415
Asimetría		-,019	-,417	-,189	-,622	-,500
Error estándar de asimetría		,130	,130	,130	,130	,130
Curtosis		-,939	-,996	-1,172	-,544	-,736
Error estándar de curtosis		,259	,259	,259	,259	,259
Percentiles	25	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	50	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00
	75	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00

### Dimensión de la Prioridad de la ayuda humanitaria

Análisis estadístico de la Dimensión Prioridad de la ayuda humanitaria

DIMENSIÓN: PRIORIDAD DE LA AYUDA HUMANITARIA		P11 ¿Está de acuerdo Ud., que la demanda individual de la población de Canayre, son atendidas oportunamente mediante la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria?	P12 ¿Está de acuerdo Ud., que la demanda social de la población de Canayre, son atendidas oportunamente, mediante la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria?	P13 ¿Está de acuerdo Ud., que la atención a las necesidades es inmediata en la población de Canayre, con la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria?	P14 ¿Está de acuerdo Ud., que la atención que recibe debería ser sostenible en la población de Canayre, mediante la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria?	P15 ¿Está de acuerdo Ud., que el alivio a sus necesidades es suficiente, mediante la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria?
		N	Válido Perdido	353 0	353 0	353 0
Media		3,18	3,15	3,14	3,28	2,93
Mediana		3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Moda		4	4	4	2ª	4
Desv. Desviación		1,254	1,287	1,299	1,269	1,238
Varianza		1,573	1,656	1,688	1,611	1,532
Asimetría		-,306	-,331	-,322	-,120	-,037
Error estándar de asimetría		,130	,130	,130	,130	,130
Curtosis		-,941	-,965	-1,081	-1,114	-1,162
Error estándar de curtosis		,259	,259	,259	,259	,259
Percentiles	25	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	50	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
	75	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00

## Variable 2: Desarrollo humano

Se elaboró un instrumento de medición de 12 ítems, dividido en tres dimensiones, Salud (4 ítems), Educación (4 ítems) y Calidad de vida (4 ítems). A continuación, se indica la ejecución de resultados:

### Dimensión Salud

Análisis estadístico de la Dimensión Salud

DIMENSIÓN: SALUD		P16 ¿Siente Ud., que la esperanza de vida al nacer en la población de Canayre es la adecuada para proyección de las personas en esta localidad y es atendida por las acciones de ayuda humanitaria?	P17 ¿Considera Ud., que la mortalidad en la población de Canayre es un problema que afecta a la población y puede superarse por las acciones de ayuda humanitaria?	P18 ¿Considera Ud., que la nutrición alimentaria en particular para los niños en la población de Canayre es la adecuada y estos son atendidos por las acciones de ayuda humanitaria?	P19 ¿Considera Ud., que la morbilidad en cuanto a enfermedades tropicales en la población de Canayre, son atendidos por las acciones de ayuda humanitaria?
		N	Válido	353	353
	Perdidos	0	0	0	0
Media		3,03	3,29	2,84	2,80
Mediana		3,00	3,00	3,00	3,00
Moda		2 <sup>a</sup>	4	2	1
Desv. Desviación		1,259	1,185	1,323	1,453
Varianza		1,584	1,404	1,749	2,112
Asimetría		-,013	-,312	,189	,143
Error estándar de asimetría		,130	,130	,130	,130
Curtosis		-1,087	-,747	-1,176	-1,325
Error estándar de curtosis		,259	,259	,259	,259
Percentiles	25	2,00	2,00	2,00	1,00
	50	3,00	3,00	3,00	3,00
	75	4,00	4,00	4,00	4,00

### Dimensión Educación

Análisis estadístico de la Dimensión Educación

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN		P20 ¿Está de acuerdo Ud., que el aspecto cultural es un factor clave en la educación en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?	P21 ¿Está de acuerdo Ud., que el material de estudios es el adecuado y suficiente en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?	P22 ¿Está de acuerdo Ud., que los ambientes de estudio son los adecuados y suficiente en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?	P23 ¿Está de acuerdo Ud., que la deserción escolar influye negativamente en el desarrollo de las personas en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?
		N	Válido	353	353
	Perdidos	0	0	0	0
Media		3,43	3,08	3,11	3,20
Mediana		4,00	3,00	3,00	3,00
Moda		4	2	4	4
Desv. Desviación		1,311	1,280	1,167	1,229
Varianza		1,717	1,638	1,362	1,509
Asimetría		-,377	-,007	-,168	-,330
Error estándar de asimetría		,130	,130	,130	,130
Curtosis		-1,081	-1,107	-,862	-,896
Error estándar de curtosis		,259	,259	,259	,259
Percentiles	25	2,00	2,00	2,00	2,00
	50	4,00	3,00	3,00	3,00
	75	5,00	4,00	4,00	4,00

## Dimensión Acceso a servicios básicos esenciales

Análisis estadístico de la Dimensión Acceso a servicios básicos esenciales

DIMENSIÓN: ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS		P24 ¿Considera Ud., que la pobreza y pobreza extrema son condiciones negativas para el desarrollo de las personas en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?	P25 ¿Considera Ud., que en la vivienda que actualmente reside es la adecuada y reúne las condiciones mínimas para vivir en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?	P26 ¿Considera Ud., que en el agua que utiliza es potable, adecuada para su consumo en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?	P27 ¿Considera Ud., que en el servicio de alcantarillado es el adecuado en la población de Canayre, y que la participación de las FF.AA. en las acciones de ayuda humanitaria, contribuyen positivamente?
		N	Válido	353	353
	Perdido	0	0	0	0
Media		3,20	2,92	2,85	2,71
Mediana		3,00	3,00	3,00	2,00
Moda		4	2	2	2
Desv. Desviación		1,233	1,281	1,429	1,397
Varianza		1,521	1,641	2,041	1,953
Asimetría		-,202	,043	,155	,317
Error estándar de asimetría		,130	,130	,130	,130
Curtosis		-,917	-1,116	-1,340	-1,221
Error estándar de curtosis		,259	,259	,259	,259
Percentiles	25	2,00	2,00	2,00	2,00
	50	3,00	3,00	3,00	2,00
	75	4,00	4,00	4,00	4,00

### Discusión de resultados

En la presente investigación el objetivo fue determinar la relación que existe entre las acciones de ayuda humanitaria de las FF.AA. y el desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), AF-2019.

### Discusión respecto a las variables

Variables ayuda humanitaria y desarrollo humano Con respecto a la correlación entre las variables Ayuda humanitaria y Desarrollo humano, se obtuvo un valor rho calculado (0.713) positivo alto, lo que indica en relación a la dirección de la correlación que esta es positiva entre ambas variables, significando que las variables 1 y 2 aumentarán y disminuirán simultáneamente, es decir, cuando se incrementa la ayuda humanitaria con la participación de las FF.AA. (variable 1) se incrementa el desarrollo humano (variable 2). También esta condición se establece con los resultados obtenidos en la encuesta donde las personas encuestadas están totalmente de acuerdo en que la ayuda humanitaria mejora la condición de vida y el desarrollo humano en las localidades del Vraem. La ayuda humanitaria y el desarrollo humano se relacionan durante la aplicación de las Políticas de seguridad y defensa nacional (PSDN) en nuestro país, según el Decreto Supremo N° 012-2017-DE, cuyo cumplimiento es obligatorio por las entidades del Estado, en todos los niveles de gobierno, acorde con el ámbito de sus competencias y funciones, en la cual establece tres objetivos de política; en el ámbito externo, en el ámbito interno y en el ámbito del desarrollo humano, siendo este último el que contempla como lineamiento promover la participación integral de todas las entidades públicas y privadas orientada a las poblaciones aisladas y vulnerables con la participación de las FF.AA. para mejorar las condiciones de vida.

En tal sentido, según lo referido anteriormente y al analizar los resultados obtenidos, confirmamos que mientras perdure la participación de las FF.AA. en acciones de ayuda humanitaria, permitirá incrementar también el desarrollo humano en las localidades del Vraem.

Con respecto a las dimensiones Con respecto a la dimensión calidad de la ayuda humanitaria, se puede señalar que los resultados de las encuestas determinan que se debe tener en cuenta que para mantener una adecuada calidad de la participación en acciones de ayuda humanitaria de las FF.AA., mediante el nivel de satisfacción, la cobertura, cuando se les proporciona este apoyo, así mismo, contar con una adecuada infraestructura y equipo que le permita atender adecuadamente a las personas en sus respectivas localidades, también programar ayudas viables en las localidades más necesitadas y, finalmente, precisar con el volumen del servicio que se pretende apoyar debiendo ser lo suficiente, siendo acciones que tendrán por finalidad incrementar los niveles de desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

Las organizaciones que realizan esta actividad de brindar ayuda humanitaria se han convertido en una permanente preocupación, Pozurama (2012) afirma: "es por ello que la calidad en la acción humanitaria se ha ido configurando como una cuestión que preocupa a organismos internacionales y organizaciones del sector, tanto como a los propios afectados por desastres o conflictos, porque no basta con hacer el bien, sino que hay que hacerlo sin causar daño en el proceso y satisfaciendo las necesidades reales de los afectados".

En tal sentido, según lo referido anteriormente y al analizar estos resultados, confirmamos que mientras mejor se estructura y se toman en cuenta aspectos como realizar un adecuado planeamiento para brindar y alcanzar niveles óptimos de calidad de la ayuda humanitaria por parte de las FF.AA., permitirá también alcanzar altos índices de satisfacción de las personas que reciben este apoyo, hecho que permitirá incrementar el desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos Apurímac; Ene y Mantaro.

Con respecto a la dimensión Efectividad de la ayuda humanitaria, se puede señalar que los resultados de las encuestas determinan que se debe tener en cuenta para lograr una efectividad en la participación de las FF.AA. en acciones de ayuda humanitaria, mediante una adecuada atención a las demandas, logrando un acertado impacto en la población que se sienta realmente atendida y permita alcanzar el logro de objetivos de los apoyos que reciben, asimismo, se busque optimizar los recursos con atenciones y programas asistenciales que realmente necesitan y, finalmente, se logre esa percepción que se quiere en la población, que el Estado garantiza la atención a sus necesidades para lograr los niveles básicos de desarrollo humano. Estos resultados se corroboran, según la publicación Gestión de la ayuda humanitaria (1998) donde refiere que "es necesario desarrollar medidas que demuestren lo que un departamento o un programa está haciendo con sus recursos y lo que está consiguiendo, estas medidas pueden referirse tanto a la eficiencia (que puede incrementarse disminuyendo el coste de las actividades realizadas) como a la eficacia (que puede incrementarse aumentando el número de servicios o mejorando la calidad de los existentes) de un programa o departamento.

En tal sentido, según lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que mientras mejor se utilicen los recursos con una adecuada gestión por las diferentes instituciones responsables, permitirá incrementar mejor el número de los servicios de apoyo de ayuda humanitaria logrando una efectividad que contribuirá al desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos Apurímac; Ene y Mantaro.

Con respecto a la dimensión Prioridad de la ayuda humanitaria, se puede señalar que los resultados de las encuestas obtenidas determinan que las demandas individuales como las demandas sociales son atendidas oportunamente, la atención a las necesidades inmediatas es atendida, así mismo, con respecto a estas atenciones la población manifiesta que debería ser sostenible y finalmente están de acuerdo que estos apoyos alivian sus necesidades básicas mediante la participación de las FF.AA. en acciones de ayuda humanitaria para lograr alcanzar niveles básicos de desarrollo humano. Estos resultados, si los corroboramos por lo descrito con respecto a la prioridad de la ayuda humanitaria según la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (2007), indica que "estas actuaciones humanitarias afectan e incluyen dimensiones de otras prioridades del Plan Director 2005-2008 a las que se debe reforzar: Gobernanza democrática; participación ciudadana y desarrollo institucional; seguridad alimentaria y lucha contra el hambre; educación; salud; protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; habitabilidad básica; agua y saneamiento; desarrollo económico sostenible; medio ambiente; cooperación con los pueblos indígenas; género en desarrollo; prevención de conflictos y construcción de la paz".

En ese contexto, según lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que las ayudas humanitarias deben ser priorizadas e integradas con otros programas sociales de ayuda humanitaria, actividad que se evidencia por las diferentes organizaciones y autoridades al momento de realizar estas acciones, toda vez que el CCFFAA tiene la responsabilidad de articular para priorizar sus acciones a los más necesitados de esta región, que permitan alcanzar mejores niveles de desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos Apurímac; Ene y Mantaro.

### **Conclusiones**

Las conclusiones a las que se llegó están en concordancia con las hipótesis, el objetivo general y los objetivos específicos, y el marco teórico de la investigación, por lo que a continuación se exponen:

Se determinó que existe relación significativa entre las acciones de ayuda humanitaria de las FF.AA. y el desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos de Apurímac, Ene y Mantaro 2019, corroborada y aceptada por la contrastación de hipótesis de investigación alterna, se ha podido establecer que estadísticamente una mayoría significativa de los encuestados expresan la necesidad de recibir una adecuada calidad de ayuda humanitaria, asimismo, los recursos asignados para tal fin deben ser empleados con efectividad, respondiendo a sus demandas reales y, por último, se debe priorizar adecuadamente la ayuda humanitaria a los más necesitados de la población según sus demandas de atenciones, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano de las localidades del Vraem.

Se determinó que existe relación significativa entre la calidad de ayuda humanitaria de las FF.AA. y el desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos de Apurímac, Ene y Mantaro 2019, corroborada y aceptada por la contrastación de hipótesis de investigación alterna, se ha podido establecer que estadísticamente una mayoría significativa de los encuestados expresa la necesidad de recibir una adecuada calidad de ayuda humanitaria, mediante el nivel de satisfacción, la cobertura, cuando se les proporciona este apoyo, así mismo, contar con una adecuada infraestructura y equipo que permita atender adecuadamente a las personas en sus respectivas localidades, también programar ayudas viables en las localidades más necesitadas y, finalmente, precisar con el volumen del servicio que se pretende apoyar debiendo ser lo suficiente, para contribuir al desarrollo humano en las localidades del Vraem.

Se determinó que existe relación significativa entre la efectividad de ayuda humanitaria de las FF.AA. y el desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos de Apurímac, Ene y Mantaro 2019, corroborada y aceptada por la contrastación de hipótesis de investigación alterna, se ha podido establecer que estadísticamente una mayoría significativa de los encuestados expresa la necesidad de contar con una efectiva ayuda humanitaria, mediante una adecuada atención a las demandas, logrando un acertado impacto en la población que se sienta realmente atendida y permita alcanzar el logro de objetivos de los apoyos que reciben, así mismo, se busque optimizar los recursos con atenciones y programas asistenciales que realmente necesitan y, finalmente, se logre esa percepción que se quiere en la población, que el Estado a través de las FF.AA. garantiza la atención de sus necesidades para lograr los niveles básicos de desarrollo humano.

Se determinó que existe relación significativa entre la prioridad de ayuda humanitaria de las FF.AA. y el desarrollo humano en las localidades de los valles de los ríos de Apurímac, Ene y Mantaro 2019, corroborada y aceptada por la contrastación de hipótesis de investigación alterna, se ha podido establecer que estadísticamente una mayoría significativa de los encuestados manifiesta que las prioridades de las acciones de ayuda deben ser atendidas según las demandas individuales y las demandas sociales en forma oportuna, la atención a las necesidades inmediatas a los más involucrados dentro de las localidades, así mismo, la población manifiesta que las atenciones deberían ser sostenibles en el tiempo ya que estos apoyos alivian sus necesidades básicas mediante la ayuda que reciben de las FF.AA. para lograr alcanzar niveles básicos de desarrollo humano.

### Recomendaciones

Partiendo de las conclusiones a las que se ha arribado, y con la finalidad de brindar alternativas para mejorar los procedimientos en la participación de las FFAA en acciones de ayuda humanitaria en esta zona del VRAEM se recomienda se ponga en conocimiento ante el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, lo siguiente:

Que el Comando Conjunto de las FF.AA.:

Tenga en consideración al momento de realizar el planeamiento para la ejecución de acciones de ayuda humanitaria en las localidades del Vraem, los aspectos de calidad, efectividad y prioridad, en estrecha coordinación con los otros organismos públicos del Estado y los diferentes niveles de gobierno, para atender según la demanda de necesidades reales a la población, lo que permitirá posteriormente ser medida esta satisfacción en la población mediante una encuesta al término de las acciones de ayuda humanitaria para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano en esta región.

Durante su participación en estas acciones, asegure que la calidad de ayuda humanitaria por brindar satisfaga la verdadera necesidad, la cobertura del servicio que brindará, así mismo, brindar una adecuada infraestructura y equipo que permita atender en las mejores condiciones a las personas en sus respectivas localidades, para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano en esta región.

Durante su participación en estas acciones, asegure que la efectividad de la ayuda humanitaria se plasme mediante una adecuada atención a las demandas, logrando un acertado impacto en la población, que se sienta realmente atendida y permita alcanzar el logro de objetivos de los apoyos que reciben, a través de la optimización de recursos con atenciones y programas asistenciales en coordinación con otros organismos privados para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano en esta región.

También, que asegure que la prioridad de la ayuda humanitaria se realice atendiendo tanto las demandas individuales como las sociales en forma oportuna, la atención a las necesidades inmediatas a los más involucrados dentro de las localidades, además, la atención a la población debería ser sostenible en el tiempo, ya que estos apoyos alivian sus necesidades básicas mediante la ayuda que reciben de las FF.AA. para lograr alcanzar niveles básicos de desarrollo humano.

Finalmente, resaltando la relación significativa que cobra la participación de las FF.AA. en acciones de ayuda humanitaria y el desarrollo humano en las localidades del Vraem, se recomienda que estas acciones de manera permanente sigan mejorando, mediante la integración con la participación de otras organizaciones privadas que orienten y concentren los esfuerzos en esta misma línea de tarea para satisfacer a la verdaderas necesidades, toda vez que estas acciones alivian las demandas y son percibidas por la población de esta región a fin de contribuir a mejorar índices de desarrollo humano en las localidades del Vraem.

### Referencias bibliográficas

- Amartya, S. (1999). Desarrollo y libertad. <https://es.calameo.com/read/0044146881af3a6477751>
- Behar, D. (2008).
- Benavente, R. (2018). Minimización del impacto social en la ayuda humanitaria ante un sismo en Lima Metropolitana y Callao, optimizando la velocidad de respuesta ante los sectores damnificados, mediante el uso de modelos matemáticos en la redistribución de almacenes y un plan de ruteo eficiente. Tesis para optar el grado de Magíster. PUCP. Lima-Perú.
- Beristain, C. M. (2004). Reconstruir un tejido social, un enfoque crítico de la ayuda humanitaria, Barcelona. España: Publidisa.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Acceso al agua en las Américas, una aproximación al derecho humano al agua en el sistema interamericano. <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-cap4A-agua-ES.pdf>
- Daza Pérez, A. (2019). Tendencias en la financiación de la acción humanitaria internacional. Revista del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) 29-45. [http://informeIECAHMSF\\_2018-2019.pdf](http://informeIECAHMSF_2018-2019.pdf).
- Giner, S. (2004). El logro de la sociología - PPGICH UFSC. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ElLogroDeLaSociologia5175691.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. 6ª edición. México: Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de CV.
- Herrera, L. (2006). La educación y la cultura: una lectura y propuesta desde la filosofía de la praxis. Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador). <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846111004.pdf>
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH-2019). La acción humanitaria en 2018-2019: sin cambios en tiempos de incertidumbre.
- Jaensen, U. (1998). Gestión de la ayuda humanitaria. Bilbao, España: Universidad Deusto.
- López, M. D. (2010). Índice de desarrollo social (IDS). Recuperado de [https://www.mimp.gob.pe/w\\_ebs/mimp/sispod/pdf/98.pdf](https://www.mimp.gob.pe/w_ebs/mimp/sispod/pdf/98.pdf)
- Marín, M. (2018). El desarrollo humano de la población del Vraem y su relación con la seguridad nacional. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN, Lima.
- Mendoza, S. (2016). El servicio de provisión de agua potable y saneamiento como servicios esenciales. Revista IUS ET VERITAS, N° 53, diciembre 2016.

- Mori, N., Ramos, K. y Rivas, M. (2017). Logística humanitaria: optimización de red de distribución de bienes de ayuda humanitaria en el proceso de respuesta ante huaicos en Chosica. Tesis para optar el grado de Magíster. Universidad del Pacífico. Lima.
- Rosillo, J. (2019). Influencia de la ayuda humanitaria en la satisfacción de los beneficiarios afectados y/o damnificados por el fenómeno el niño costero en el distrito de Pampas de Hospital - Tumbes 2017. Tesis para optar el grado de Magíster. UCV. Lima.
- Ruiz, G. y Castaño, D. (2017). Hacer un desplazado: dimensiones institucionales y subjetivas del programa de atención a víctimas del conflicto armado en Colombia. <http://dx.doi.org/10.5209/RAS0.59431>
- Salazar, C. (2017). Deserción escolar. Con-Ciencia Boletín científico de la escuela Preparatoria. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/view/2568>
- Vygotski, L. (2018). La teoría del aprendizaje y el desarrollo. <https://blog.uclm.es/beatrizmartin/la-teoria-del-aprendizaje-y-el-desarrollo-de-lev-vygotski>

# LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL Y SUS RECURSOS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

## THE NATIONAL MARITIME AUTHORITY AND ITS RESOURCES AGAINST ILLICIT DRUG TRAFFICKING

**José Antonio Champa Sánchez**, Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental / jachs0116@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-5688-6600>

**Recibido: 15/12/2021**

**Aceptado: 15/01/2022**

**Publicado: 16/02/2022**

### RESUMEN

El presente artículo se abordan los recursos de la Autoridad Marítima Nacional contra el tráfico ilícito de drogas por medio marítimo en el puerto del Callao, se planteó como objetivo determinar de qué manera los recursos de la Autoridad Marítima Nacional resultan eficaces para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el puerto del Callao. La metodología de investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo, empleando técnicas para el recojo de información como la observación, entrevistas y el análisis documental y para el análisis de los resultados obtenidos se realizó mediante una descripción narrativa de los datos obtenidos, la triangulación de datos por cada técnica, para concluir con una matriz de triangulación de resultados integral, la que permitió concluir que se pudo determinar que hace necesario dar un mayor poder de acción, brindando los recursos económicos necesarios, debiendo para ello incluirse en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas del 2022-2026, el otorgamiento de un proyecto presupuestal para el control permanente de la salida de droga hacia el exterior, con lo cual también se reforzaría las labores de patrullaje marítimo de manera reiterativa, la adquisición y uso de radares y equipos de alta tecnología, así como el reforzamiento de la Dirección de Inteligencia para un trabajo coordinado entre las diversas capitanías de puerto nacionales como internacionales.

**Palabras clave:** Recursos, Autoridad Marítima Nacional, Tráfico ilícito de drogas, Medio marítimo, Partida presupuestal, Recursos logísticos, Inteligencia estratégica.

## ABSTRACT

This article addressed the resources of the National Maritime Authority against illicit drug trafficking by sea in the port of Callao, the objective was to determine how the resources of the National Maritime Authority were effective in the fight against drug trafficking. drug trafficking in the port of Callao. The research methodology was framed in the qualitative approach, using techniques for collecting information such as observation, interviews and documentary analysis and for the analysis of the results obtained, it was carried out through a narrative description of the data obtained, the triangulation of data for each technique, to conclude with a comprehensive results triangulation matrix, which concluded it was possible to determine that it is necessary to give greater power of action, providing the necessary economic resources, and for this it must be included in the National Strategy to Fight against Drugs from 2022-2026, the granting of a budget project for the permanent control of the exit of drugs abroad, which would also reinforce the work of maritime patrol in a repetitive manner, the acquisition and use of radars and equipment of high technology, as well as the reinforcement of the Intelligence Directorate for a coordinated work between the various national and international port captaincies.

**Keywords:** Resources, National Maritime Authority, Illicit drug trafficking, Maritime environment, Budget allocation, Logistics resources, Strategic intelligence.

## INTRODUCCIÓN

El tráfico ilícito de drogas, una de las principales actividades de la delincuencia organizada en todo el mundo, se nutre de la insuficiente cooperación internacional, las incoherencias internas de las normativas, los obstáculos políticos y el desgobierno de los mercados financieros globales. El tráfico de cocaína que se dirige desde Latinoamérica hacia África Occidental, pasando por el Caribe, para desembarcar en Europa, por ejemplo, se ve facilitado por la falta de cooperación regional e interregional, este ilícito se halla estrechamente relacionado con otras formas de delincuencia organizada.

Es por ello que, ante el carácter global de este tipo de amenazas, la Unión Europea se plantea la necesidad de hacerle frente a través de soluciones comunes, fruto de las alianzas con otros socios, otros países y otras regiones. De esta forma se fomenta la cooperación regional sobre cuestiones de seguridad en otras zonas del mundo, en el marco de su propia política de cooperación exterior. Nelson. y Winter (1982).

En cuanto a México, América Central y el Caribe, se encuentran como zonas de tránsito entre los principales centros de producción (países andinos) y de consumo (Estados Unidos y Canadá). Los distintos lugares que ocupan los países afectados por la amenaza del tráfico ilícito de drogas y las diferentes percepciones relacionadas con la valoración del hecho perjudicial, impiden que aquel sea contrarrestado con algún grado de eficacia por el esquema de seguridad interamericano, por lo que la conceptualización de su carácter transnacional no es una tarea finalizada, al contrario, queda mucho por realizar para que el acuerdo con respecto a su tratamiento sea unánime. (Sobrino, 2007)

En la economía internacional como elemento de la globalización, el transporte marítimo es referido como uno de los cuatro pilares de la era de la globalización, junto a la liberación del comercio, la estandarización internacional y el vertiginoso desarrollo de las telecomunicaciones Bertranou (2015). Por lo tanto, el negocio y comercio marítimo en la transferencia de la información, bienes y servicios es una de las industrias más globalizadas; sin embargo, el incremento en el transporte marítimo, según críticos del proceso de globalización, como afirma Pizano, genera y aumenta a su vez costos, riesgos y amenazas en función a los ilícitos que se producen por esta vía; situación que debe ser afrontada en forma cooperativa con programas de preservación, protección e intercambio de estrategias de inteli-

La Convención del Derecho del Mar (1982) señala que los Estados ribereños (soberanía y jurisdicción del Estado con respecto a sus espacios marítimos) adquieren la obligación de examinar sus espacios oceánicos como una fuente trascendental de recursos y de subsistencia, donde se generan a la vez diversas actividades para el desarrollo y logro de los objetivos nacionales, implica además implementar de común acuerdo las medidas y normas que establece la Convemar, en especial las relacionadas con la protección y preservación de recursos y del medio ambiente, que contribuyen al desarrollo socioeconómico de los Estados.

En el Perú, el problema del tráfico ilícito de drogas tiene una connotación particular, debido a los efectos producidos en el país por las actividades de la producción ilícita de hoja de coca y de los procesos de producción de pasta básica y clorhidrato de cocaína. A ello se debe sumar la vinculación entre narcotráfico y terrorismo, lo que configura una seria amenaza para la seguridad y defensa nacional.

Un elemento crítico dentro de este espectro es el establecimiento de nuevas rutas para el transporte de la droga hacia el exterior establecido por las mafias del narcotráfico que operan en nuestro país. Estas nuevas rutas son por vía marítima, a través de las cuales se trasladan mayores volúmenes de droga, por lo cual se hace imprescindible rediseñar las políticas públicas establecidas por el Estado y efectuar un control efectivo del tráfico ilícito de drogas en esta fuerza tutelar, donde uno de sus estamentos más importantes es la Autoridad Marítima Nacional que debe actuar frontalmente contra este flagelo a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (Dicapi).

Consciente de la problemática, el Estado peruano elevó a la mayor prioridad el tratamiento de este tema y declaró una lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas y otras actividades conexas dentro de la estrategia nacional a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA, pero los recursos para contrarrestar esta actividad criminal han sido insuficientes, ya que uno de los principales métodos de transporte de la droga es la vía marítima, los traficantes peruanos, colombianos y mexicanos cuentan con sofisticadas redes de tránsito en el Perú para enviar los cargamentos a Europa, este de Asia, México, el Caribe, los EE.UU. y otros países latinoamericanos, utilizando diversos mecanismos de camuflaje con mercadería en contenedores, contando con empresas navieras que le sirven de fachada para darle legalidad al comercio al exterior y uno de los puertos más usados es el del Callao por el incremento de las operaciones comerciales.

La defensa nacional cuenta con normatividad vigente respecto a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, como el Decreto Legislativo N° 1141, así también el Decreto Legislativo N° 1147 que tiene por objeto el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), y ejerce su autoridad a través de las Capitanías de Puerto; conforme es de advertirse existe vasta normatividad que ampara el ejercicio de las funciones y facultades asignadas a la Autoridad Marítima y pese a la loable labor que realiza, esta resulta ineficaz para la erradicación total del ilícito, ya que particularmente por la modalidad que adoptan los traficantes, estos actúan sobre todo con mayor personal, mayores medios (naves, radios y hasta armamento).

Con base a lo antes señalado se planteó como propósito de esta investigación determinar los factores claves para erradicar el tráfico ilícito de drogas en la zona marítima del puerto del Callao, destacando la participación de la Marina contra amenazas diferentes a la guerra, para luego brindar una propuesta viable de solución sobre el tema materia de análisis.

## LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL

El ejercicio de la Autoridad Marítima se remonta a principios del siglo XVII, habiendo sido siempre realizado por marinos. A finales del siglo XVII y durante la República se establecieron varias capitanías de puerto ante la imperiosa necesidad de evitar las constantes pérdidas de embarcaciones, vidas humanas, cargamentos valiosos y con la finalidad de mantener el orden en los puertos. La primera que se creó fue la Capitanía de Puerto del Callao, mediante Real Orden del 01 de noviembre de 1791, designándose como primer capitán de puerto al Capitán de Fragata Agustín de Mendoza y Arguedas. Posteriormente, durante la República y a mediados del siglo XIX se había organizado un sistema de inspección de capitanías que dio paso a la Sección y luego a la Dirección de Capitanías.

Por Decreto Supremo del 05 de agosto de 1919 se creó la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. Por Decreto Ley N° 17824 del 23 de setiembre de 1969 se creó el Cuerpo de Capitanías y Guardacostas. Por Resolución Ministerial N° 0701 del 25 de mayo de 1973 se declaró el Día del Guardacostas. El 7 de junio de 1996 se promulgó la Ley 26620, Ley de Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas, Fluviales y Lacustres. Por Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 360-99 del 5 de abril de 1999 se estableció que el 5 de agosto de cada año se conmemore el Día de la Autoridad Marítima del Perú. Por Resolución de la Comandancia General de la Marina del 21 de octubre de 1999 se creó la Escuela de Calificación por Actividad Capitanías y Guardacostas. (Dicapi, s.f.)

La Normativa vigente que rige las funciones de la Autoridad Marítima Nacional en el combate contra el narcotráfico - Decreto Legislativo 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú son; el Decreto Legislativo N° 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú (2012), el cual determina y regula la naturaleza jurídica, competencias, funciones y la estructura orgánica básica de la Marina de Guerra del Perú. La Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional (2003), que regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres, tanto los de iniciativa, gestión y prestación pública, como privados y todo lo que atañe y conforma el Sistema Portuario Nacional. No están comprendidos en el ámbito de esta ley los puertos y las infraestructuras e instalaciones portuarias a cargo de las Fuerzas Armadas en cuanto cumplan fines propios de la defensa nacional, los que se registrarán por sus normas pertinentes.

Asimismo, el Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas; el Decreto Supremo N° 015-2014-DE aprueba su reglamento. En lo referente a las competencias de la Autoridad Marítima Nacional, mediante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas podemos señalar que las funciones asignadas buscan lograr mecanismos de dirección y planificación de las actividades de la institución con el fin de tener un mejor empleo de las facultades asignadas para el mejor logro de la gestión institucional.

El Decreto Ley N° 17824, Ley de creación del Cuerpo de Capitanías y Guardacostas ; mediante esta normativa el Cuerpo de Capitanías y Guardacostas como Cuerpo Auxiliar de la Marina de Guerra del Perú, bajo la autoridad del Director General de Capitanías, ejerce las funciones de Policía Marítima, Fluvial, Lacustre y Pesquera; de control y vigilancia del litoral, del tráfico acuático en las aguas jurisdiccionales; de seguridad y vigilancia de los puertos, así como el control y protección de los recursos y riquezas naturales de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 781 del 01 de agosto de 1947, en la declaración sobre Zona Marítima y en los convenios internacionales suscritos para esos fines, y en general de toda actividad que se desarrolle en el ámbito acuático.

En el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, en su condición de Autoridad Marítima Nacional, mantiene competencias sobre las áreas acuáticas, las actividades que se desarrollan en el medio acuático, las naves, artefactos navales, instalaciones acuáticas y embarcaciones en general, con la finalidad de velar por la seguridad de la vida humana en el mar, ríos y lagos navegables, proteger el medio ambiente acuático, y reprimir las actividades ilícitas en el ámbito de su jurisdicción.

Las funciones que realiza la Autoridad Marítima Nacional dentro del ámbito de su competencia se efectuarán con eficiencia y transparencia coadyuvando al desarrollo competitivo de las actividades de transporte, comerciales, turísticas y de otros sectores que se realizan en el medio acuático. (D. Leg 1147, 2012, p.3). La Autoridad Marítima, dentro de sus funciones, tiene a cargo la realización de operaciones y para ello la Comandancia de Operaciones Guardacostas (COMOPERGUARD). Mediante el Decreto Legislativo N° 1141 se rige el fortalecimiento y modernización del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, dicho marco legal regula la finalidad, principios, organización, atribuciones, funciones, coordinación, control y fiscalización, que deben observar los componentes del Sistema de Inteligencia Nacional-SINA y los que señale esta norma y dentro de ellos se rige el Sistema de Inteligencia Naval teniendo como ente rector a la DINTEMAR.

## **LA CAPACIDAD ESTATALES EN EL PUERTO DEL CALLAO**

La fortaleza de un Estado se consolida con la capacidad estatal para solucionar problemas, el Estado tiene competencias, pero para constituirse en un estado potencialmente fuerte tiene que ser más competente y la institución policial marítima está limitada para poder actuar y cumplir con su rol de erradicación de exportación de la droga, debiendo de tenerse en cuenta la actuación gubernamental para asegurar el orden y la seguridad del país; entonces, la capacidad estatal según Hilderbrand Mary y Merilee Grindle (1997), por ejemplo, la precisan como la suficiencia de ejecutar tareas apropiadas con efectividad, eficiencia y sustentabilidad.

El Callao se ha constituido en la última década como uno de los puertos más empleados por las organizaciones criminales, la infraestructura desarrollada en este terminal portuario es de tecnología avanzada pero se hace insuficiente; asimismo, la cobertura internacional a diferentes destinos donde demandan su consumo, la carga ilegal y la forma cómo se manipulan los contenedores permite un mayor movilización de carga donde se puede acondicionar la droga, lo que hace a este puerto uno de los más empleados por las organizaciones criminales para sus actividades de tráfico ilícito de drogas; otra importante causa es que en el puerto se traslada el 85% de contenedores a nivel nacional.

La ubicación privilegiada del puerto del Callao viene a ser el centro occidental de Sudamérica, está encaminado a convertirse en la plataforma logística más importante de la costa oeste de Sudamérica; esta posición geográfica también es estratégica para las líneas navieras y para el comercio exterior por dos razones, la primera porque se encuentra en un punto equidistante entre los puertos de Buenaventura (Colombia) y Valparaíso (Chile) y permite una ruta directa a Asia.

El Terminal Portuario del Callao está conectado con la zona industrial de la capital y el resto del país, mediante vías de acceso que se dirigen al norte, sur y sierra central. Se conecta con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y además se empalma con el Ferrocarril Central, el cual cruza la cordillera de los Andes. Por su ubicación geográfica en relación al país, el puerto del Callao posee una vasta zona de influencia que comprende los departamentos de Lima, Cerro de Pasco, Huánuco, Ayacucho, Junín y Huancavelica, es decir, está conectada por las zonas de influencia de producción de cocaína.

Se puede advertir que las organizaciones criminales de tráfico ilícito de drogas han cambiado sus modalidades, flujo y cantidad de la droga por vía marítima; ahora solamente trasladan cargas en cantidades aproximadas entre 50 y 300 kilos y ya no en cantidades de toneladas y esto se debe a fin de minimizar los riesgos de pérdida en intervenciones antidrogas, así como el grado de dificultad de acopiar cantidades importantes de droga hacia la costa peruana.

A partir del 2015, se viene introduciendo la carga ilegal en productos de difícil inspección como son estructuras metálicas (maquinarias pesadas, productos minerales, de gran peso y difícil manipuleo) en donde los equipos no intrusivos (escáner) no pueden penetrar su estructura, las cantidades de droga que introducen en el producto a exportar oscilan entre 50 a 300 kilos, teniendo como destino países de Centro América en un 80% y un 20% hacia Europa; asimismo, para Europa envían clorhidrato de cocaína y para Centro América, pasta básica de cocaína.

## EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y LA ORGANIZACIÓN EN EL PERÚ

Nos resulta pertinente aclarar que el término tráfico ilícito de drogas resulta más acertado para calificar a lo que regularmente se denomina narcotráfico. En primer lugar, porque no todo tráfico es ilícito, pues hay muchas drogas que se venden legalmente en las farmacias; en segundo lugar, porque no toda droga traficada ilegalmente es un narcótico. Esta definición comprende a las denominadas drogas estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes, depresivas, delirantes y alucinógenas o narcóticas, tales como la cocaína, la heroína, el opio, el LSD, la marihuana, el éxtasis, entre otras.

Por su parte, Allen (2005) enfoca al tráfico ilícito de drogas como una actividad que implica la transformación de una materia prima en un bien de consumo, lo que significa un ciclo tan igual al que se evidencia en alguna otra actividad de corte productivo, compuesto por una serie compleja de etapas y procesos de transformación de naturaleza industrial. (p. 32)

Los organismos internacionales han definido el tráfico de drogas como un comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a leyes que prohíben drogas. En la Declaración sobre el Estado de Derecho, los Estados Miembros reconocieron la importancia de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas (Naciones Unidas, 1988).

La organización del tráfico ilícito de drogas también ha tenido innovaciones en el Perú, las firmas nacionales, que son clanes familiares y cárteles criollos, algunas con ámbitos de acción regionales y otras nacionales, conforman un tejido de organizaciones criminales dedicadas a promover los cultivos de coca ilícita, la cosecha de la hoja de coca, procesar las drogas, proveer los insumos químicos, transportar y acopiar la droga, comercializar la droga para el consumo interno y acondicionar la droga para la exportación. Asimismo, están integrados a las actividades de financiamiento del negocio de drogas a través de instituciones financieras intermediarias y operaciones de lavado de activos. (Figueroa, 2015)

Aunque no se puede identificar cárteles internacionales peruanos, sí se debe considerar la presencia de firmas nacionales en las principales ciudades de Argentina, Chile y Brasil. En la medida en que se sigan desarrollando y ampliando estos negocios ilícitos, se puede inferir que en un futuro puedan aparecer los primeros cárteles internacionales peruanos. (DEVIDA, 2016). Según la PIN (2019), el Tráfico ilícito de drogas (TID) y delitos conexos es la cuarta amenaza a la seguridad nacional.

## MÉTODO

De acuerdo al planteamiento metodológico realizado, se presenta mediante un enfoque cualitativo; la investigación se efectuó con base al tipo de investigación Aplicada (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 203). El método utilizado fue el método de Investigación Acción, siendo este método el indicado cuando el investigador no solo quiere conocer una determinada realidad o un problema específico y que también desea resolverlo. (Bernal, 2010, p. 112). El escenario de estudio fue el puerto del Callao.

## RESULTADOS

CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS	DESCRIPCIÓN DE SIGNIFICADOS
<p>Categoría N° 1 Autoridad Marítima Nacional Es la autoridad ejercida por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1147 y a través de los funcionarios designados oficialmente para ejercer los cargos y funciones establecidos en la norma. (Decreto Supremo N° 015, 2014)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia sobre actos ilícitos</li> <li>• Seguridad y defensa nacional</li> <li>• Interés marítimo</li> </ul>	<p><b>Misión:</b> “La Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú ejerce la Autoridad Marítima, Fluvial y Lacustre, es responsable de normar y velar por la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, así como reprimir todo acto ilícito, ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, en cumplimiento de la ley y de los convenios internacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional”. (Dicapi)</p> <p><b>Finalidad:</b> La finalidad de la Autoridad Marítima Nacional es aplicar y hacer cumplir la normativa nacional e instrumentos internacionales de los que el Perú es parte, para velar por la protección y seguridad de la vida humana en el medio acuático, la protección del medio ambiente acuático y sus recursos, y reprimir las actividades ilícitas en el ámbito de su jurisdicción. (Dicapi)</p> <p><b>Normativa vigente que rige las funciones de la Autoridad Marítima Nacional en el combate contra el narcotráfico</b></p> <p>- Decreto Legislativo 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú - Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional - Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, el Decreto Supremo N°015-2014-DE aprueba su reglamento. Inciso 3 del artículo 5°.</p> <p>“Reprimir las actividades ilícitas en el medio acuático, ejerciendo la Policía Marítima, Fluvial y Lacustre, de acuerdo con la normativa nacional e instrumentos internacionales de los que el Perú es parte”.</p> <p>- Decreto Ley N° 17824, Ley de creación del Cuerpo de Capitanías y Guardacostas</p> <p>- Decreto Supremo N° 015-2014-DE, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147 - Autoridad Marítima Nacional</p> <p>- <b>Competencia de la Autoridad Marítima Nacional en cuanto a actos ilícitos Inciso 3 del artículo 5°</b> “Reprimir las actividades ilícitas en el medio acuático, ejerciendo la Policía Marítima, Fluvial y Lacustre, de acuerdo con la normativa nacional e instrumentos internacionales de los que el Perú es parte”.</p> <p>- <b>La Autoridad Marítima Nacional se ejerce por medio de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, que actúa a través de:</b> a. El director general, a nivel nacional. b. Los jefes de Distrito de Capitanía, a nivel regional. c. Los capitanes de puerto, en el ámbito de su jurisdicción. Comandancia de Operaciones Guardacostas (COMOPERGUARD) y las operaciones vinculadas a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Sistema de Inteligencia Nacional-SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia-DINI y el rol de la Dirección de Inteligencia de la Marina</p> <p>- <b>DINTEMAR</b> Sistema de Inteligencia Naval que tiene como ente rector a la Dirección de Inteligencia de la Marina de Guerra del Perú (DINTEMAR)</p> <p>- <b>Amenazas a la seguridad nacional según PIN-2019 por orden de priorización</b> 1) Actores extranjeros que afectan la seguridad y el desarrollo nacional. 2) Terrorismo y subversión 3) Afectación a la seguridad digital 4) Tráfico ilícito de drogas (TID) y delitos conexos 5) Afectación al medio ambiente y el desarrollo sostenible. 6) Corrupción 7) Crimen organizado y delincuencia común. 8) Afectación del Estado democrático. 9) Conflictividad social.</p>
		<p>- <b>Seguridad y defensa nacional</b></p> <p>Capítulo XX de la Seguridad y Defensa Nacional en su artículo 163° señala que “El Estado garantiza la seguridad de la nación, mediante el Sistema de Defensa Nacional. La defensa nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural y jurídica, está obligada a participar en la defensa nacional de conformidad con la Ley”. El Decreto Legislativo N° 743 de noviembre 1991, Ley del Sistema de Defensa Nacional, en su artículo 1° emite sobre defensa nacional el siguiente concepto “La defensa nacional es la adopción permanente e integral de las previsiones y acciones que garanticen la independencia, la soberanía y la integridad del país”.</p> <p>- La seguridad nacional puede entenderse desde un sentido objetivo como: “la ausencia de amenazas o terror, la capacidad del Estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales, adquiriendo el carácter de disciplina del orden social, de la paz de la guerra o sea del derecho, de la política interna, de la política externa y de la estrategia militar”. (Sánchez, 2005, p. 40)</p> <p>- El Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) en el 2010 planteó una propuesta teórico-metodológica sobre la seguridad conceptualizándola de la siguiente manera: como el margen de protección a la que tiene derecho una determinada persona, grupo social o Estado, frente a amenazas o riesgo de diversos tipos, sean esto imaginarios o reales, naturales o sociales y que constituye un derecho inalienable del hombre, para alcanzar el bienestar y desarrollo (p.42)</p> <p>- <b>Los intereses marítimos del Perú</b></p> <p>La Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Autoridad Marítima Nacional, sobre la base del Decreto Legislativo N° 1147, publicado en el diario El Peruano el 11 diciembre 2012, es la responsable de velar por la protección y seguridad de la vida humana, la prevención de la contaminación del medio ambiente acuático y la protección de sus recursos naturales, así como de la represión de las actividades ilícitas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre. Asimismo, DICAPI vela por los intereses marítimos de la nación ante organismos internacionales e interactúa con la comunidad marítima internacional, para la mejor implementación de la normativa internacional aplicable a las naves y a la gente de mar, bajo un enfoque de mejora continua.</p> <p>- <b>La seguridad y el tráfico ilícito de droga en el puerto del Callao</b></p> <p>El Callao se ha constituido en la última década como uno de los puertos más empleados por las organizaciones criminales para el tráfico ilegal de drogas.</p> <p>- Las concesiones portuarias se dieron en el marco de desarrollar la infraestructura adecuada para los puertos y estos puedan atender la demanda del comercio exterior moderno, sin embargo, esto motivó que empresas privadas transnacionales se empoderen en estos lugares estratégicos de salida de mercancía y no se tomó en cuenta las funciones de las instituciones del Estado que tienen la responsabilidad de actuar en el marco de su potestad funcional, para que se actúe con autonomía en este recinto y no estar supeditado a las limitaciones de su accionar por empresas privadas de seguridad que obstaculizan las funciones policiales marítimas, el Ministerio Público y la Policía Nacional en forma conjunta como responsables de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los organismos internacionales han definido el tráfico de drogas como un comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a leyes que prohíben drogas.</li> <li>- En la Declaración sobre el Estado de Derecho, los Estados Miembros reconocieron la importancia de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas (Naciones Unidas, 1988).</li> </ul>
<p><b>Categoría N° 2</b></p> <p><b>Tráfico ilícito de drogas:</b> Es aquella actividad ilícita que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, comercialización o tráfico de estas sustancias. (Cabanelas, 1982, p. 71).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Nacional</li> <li>• Control del tráfico ilícito de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas</b> El Estado peruano está representado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, institución que busca disminuir el consumo de drogas a nivel nacional a través de intervenciones preventivas y terapéuticas que fortalezcan el desarrollo personal de jóvenes y adultos. El logro del Plan Estratégico implica la necesidad de “mirarse” en la realidad multicultural del país con respeto y, a la vez, construir la modernidad, para ello el Estado realiza una millonaria inversión para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas. Se requiere de una intervención articulada de las entidades competentes con una visión de largo plazo, pero a la vez con acciones rápidas y concretas que constituyan el primer paso a la actividad lícita. Debe existir un enfoque multisectorial efectivo y articulado reconociendo la multidimensionalidad de la problemática que enfrentan las zonas de erradicación de la droga y una ampliación de los programas presupuestales establecidos en el Plan Estratégico 2021-2025 de DEVIDA, en concordancia, con la necesidad de la participación de diversas entidades del Estado, para la recuperación de estos territorios del tráfico ilícito de drogas y la consolidación del desarrollo.</li> <li>• <b>El control del tráfico ilícito de droga que sale al exterior</b> La posición geográfica del Perú como centro regional financiero, portuario y multimodal, la hace vulnerable para ser utilizada como punto de tránsito de mercancías de actividades ilícitas, razón por la cual se hace necesario establecer a nivel nacional una estrategia efectiva de prevención y persecución, que incorpore a los estamentos de seguridad pública del Estado. Es así que desde la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, se previó combatir en forma frontal y decidida el tráfico ilícito de drogas, pero dirigiendo los esfuerzos hacia la represión de su comercialización y tráfico de sustancias ilícitas, es decir orientando los operativos policiales hacia el decomiso de drogas.  Los puertos marítimos del Perú se han convertido en una de las principales vías de las organizaciones criminales internacionales para trasladar importantes cantidades de drogas hacia el extranjero. Para exportar la droga, la vía marítima es la preferida por las organizaciones del TID. Los principales puertos son: Callao, Paita, Chimbote, Pisco, Matarani e Ilo. Para sacar esta droga mayormente es producida en el VRAEM. La problemática existente en las operaciones antidrogas, aborda el compromiso y responsabilidad que asumen los operadores portuarios; presentando deficiencias en los terminales portuarios, siendo el puerto del Callao, un espacio restringido para implementar oficinas adecuadas para las instituciones de la PNP, Aduanas, Ministerio Público, DICAPI entre otras; Así mismo es deficiente intercambio del flujo de información adecuada de parte del terminal, cuando se requiere a fin de efectuar el análisis oportuno de las cargas contaminadas, cuando estas han sido enviadas al exterior, limitando ejecutar operaciones de inteligencia contra el TID en forma efectiva; los policías de la división portuaria del Callao, refieren al respecto: <i>“No existe el compromiso serio de parte de los operadores portuarios del Callao, en apoyar la labor de interdicción antidrogas al no considerar importante la solicitud de pedidos relacionados a las facilidades del personal y mayor inversión en seguridad del puerto para prevenir y desarrollar operaciones policiales exitosas, conjuntamente con aduanas y los fiscales antidrogas”.</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa Internacional</li> </ul>	<p><b>Tipos o modalidades utilizadas para realizar el tráfico ilícito de drogas en el medio acuático del Puerto del Callao</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura en el contenedor</li> <li>- Método de gancho ciego o <i>rip off</i></li> <li>- Contaminación del producto</li> <li>- Narco buzos</li> <li>- Parásitos o tubos en forma de torpedos</li> <li>- Ducto de succión de la obra viva - Caletas</li> <li>- Empleo de embarcaciones de recreo</li> </ul> <p><b>Normativa: Instrumentos y mecanismos internacionales de lucha contra el Tráfico Ilícito de drogas</b> Convención única de 1961 sobre estupefacientes, enmendada por el protocolo de 1972. - Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 - Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 - Convención Internacional para la represión del financiamiento del terrorismo - Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional</p> <p><b>Mecanismos</b> a. Comisión de Estupefacientes b. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) - Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos</p>

## DISCUSIÓN

La normatividad legal que rige las funciones de la Autoridad Marítima Nacional en el combate contra el tráfico ilícito de drogas está definida por:

El Decreto Legislativo N° 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú, que determina y regula su naturaleza jurídica, funciones, estructura y competencias de la Autoridad Marítima Nacional.

El Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, establece las funciones de la Autoridad Marítima Nacional - DICAPI relacionadas al control del TID, siendo una de ellas “Reprimir las actividades ilícitas en el medio acuático, ejerciendo la policía marítima, fluvial y lacustre, de acuerdo con la normativa nacional e instrumentos internacionales de los que el Perú es parte”.

Así mismo, el DL N° 1147 establece las funciones de la Autoridad Marítima Nacional, DICAPI, como Policía Marítima y la faculta para actuar entre otros, contra las actividades ilícitas (TID) en el ámbito acuático.

En la práctica, la Autoridad Marítima Nacional se ejerce por medio de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y se rige en todo momento por la normativa legal existente, la DICAPI no ejecuta acciones que no se encuentren contempladas en la norma legal, por lo tanto, legalmente tiene plena facultad para actuar contra el TID.

Así mismo, se aprecia que la Policía Nacional del Perú dispone de facultades y de órganos especializados para prevenir, investigar y combatir el tráfico ilícito de drogas, y la DICAPI se encuentra facultada para interceptar las embarcaciones nacionales o extranjeras a efectos de establecer su identificación y destino final, sin embargo, actualmente en caso de detectar indicios de tráfico ilícito de drogas, pone el hecho de conocimiento del Ministerio Público y la Policía Nacional.

Esta situación genera un conflicto y confusión en las funciones que tienen los diversos organismos de la DICAPI, ya que si bien es cierto es la Autoridad Marítima Nacional quien tiene la facultad de efectuar visitas a las naves durante sus labores de policía marítima, fluvial y lacustre, no tiene la libertad de acción legal para intervenir directamente.

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas, en el marco reglamentario vigente para su operación y funcionamiento, dispone de presupuesto asignado por la Marina de Guerra del Perú, así mismo, colabora a financiar sus operaciones mediante la generación de recursos directamente recaudados. En la práctica se puede apreciar que el presupuesto asignado resulta insuficiente para el efectivo cumplimiento de sus funciones, la logística para el cumplimiento de labores contra el TID es insuficiente, debido a que las unidades guardacostas no disponen de presupuesto adicional para combustible y mantenimiento, motivo por el cual no se podrían realizar mayores patrullajes marítimos, en apoyo a las operaciones contra el TID.

La Autoridad Marítima Nacional carece de capacidad de patrullajes prolongados en el Dominio Marítimo más allá de las 100 millas de distancia de costa, sus unidades existentes, como patrulleras marítimas y patrulleras de costa, no cuentan con esa capacidad, los patrullajes aéreos que efectúan las unidades de aviación naval asignadas a la Autoridad Marítima Nacional son muy esporádicos y en su mayoría son misiones de búsqueda y rescate.

En la actualidad solo se dispone de una patrullera oceánica orgánica, el BAP Carbajal, que resulta insuficiente para cubrir el área marítima de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional.

El DL N° 1141, del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, claramente establece quiénes son los órganos que producen inteligencia dirigida al orden interno, orden público y seguridad ciudadana, no pudiendo ser efectuado por alguna entidad del Sector Defensa.

La DINTEMAR produce inteligencia militar, legalmente no puede producir inteligencia policial para actuar contra ilícitos como el tráfico ilícito de drogas, la DICAPI para el accionar contra ilícitos como el TID depende de otros organismos del Estado.

Sin embargo, en la práctica, la Marina de Guerra mediante del Centro de Información Marítima (CIM) procesa la información proveniente de los sistemas con los que cuenta la DICAPI, de las acciones de patrullaje efectuadas por los elementos de la Autoridad Marítima Nacional y de los asignados a ella, reuniendo detalles en la navegación de los buques no regulares, que podrían encontrarse realizando actividades de tráfico ilícito de drogas, información que es entregada a la DIRANDRO, con quienes se han efectuado operativos conjuntos, resultando en varias ocasiones acertadas las sospechas.

Cabe indicar que el Centro de Información Marítima (produce inteligencia militar) no depende orgánicamente de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, sino actúa como un brazo de la Dirección de Inteligencia Naval, y el intercambio de información que se realiza con otros organismos de inteligencia estatales y no estatales no es muy fluido, por lo que se debería mejorar los canales de comunicación.

La Autoridad Marítima Nacional tiene por función la administración de las áreas acuáticas, las operaciones y los servicios que se realizan en el medio acuático, las naves, instalaciones acuáticas y embarcaciones en general, con el fin de velar por la protección y seguridad de la vida humana en el mar, ríos y lagos navegables; la protección del medio ambiente acuático y la represión de las actividades ilícitas dentro del ámbito de su jurisdicción y competencia, y para su cumplimiento cuenta con dependencias, unidades y personal capacitado, siendo el equipamiento militar de sus unidades, defensivo y no ofensivo.

Sin embargo, en la práctica, el Ministerio de Defensa los considera como parte del planeamiento estratégico para la defensa nacional, concentrando su misión en el patrullaje de las fronteras y la vigilancia de las actividades que se desarrollan en el dominio marítimo a fin de que no representen una amenaza a la independencia, soberanía, integridad territorial y orden constitucional de la República.

La DICAPI, dentro del marco de la regulación que define sus competencias, contribuye al logro de los intereses marítimos de diversas maneras:

En el desarrollo del comercio marítimo, actividad creadora de fuentes de trabajo, desarrollo y riqueza, en el control de la construcción de naves, manteniendo un control permanente de las condiciones de navegabilidad, seguridad y protección de la tripulación y protección del medio ambiente. También se encarga de la seguridad durante la navegación, fortaleciendo medidas de vigilancia y control como Estado rector de puerto para el cumplimiento de las normas de gestión de seguridad, para lo cual también cuenta con sistemas eficientes y eficaces de obtención, procesamiento y distribución de la información de naves en el mar, ríos y lagos navegables.

De la misma manera, en la extracción de recursos renovables, la Autoridad Marítima Nacional se encarga de las naves, la titulación del personal y las empresas afines, asimismo, controla que se cumplan las disposiciones establecidas por el sector competente.

Otro de los intereses del país es la actividad turística, la que está teniendo cada vez más auge en el medio marítimo, tales como la navegación recreativa, paseos turísticos, actividades recreativas como natación con tortugas marinas, entre otros, para lo cual la DICAPI a través de sus unidades y personal, verifica que se desarrollen en forma segura.

El Decreto Legislativo N° 824, Ley de lucha contra el tráfico ilícito de drogas contiene la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021, promovida por DEVIDA, en la cual se detallan las rutas y modalidades de tráfico ilícito de drogas, que incluye las rutas marítimas, así como las medidas de control destinadas a frenar esta actividad.

Esta estrategia, en su objetivo 2, establece la reducción de la oferta de la droga: reducir la producción y tráfico ilícito de drogas, así como sus delitos conexos, el que tiene como uno de los indicadores la incautación de cocaína, la que está a cargo de la DIREJANDRO.

Podemos apreciar que se tienen identificados los ejes sobre los cuales deben ir dirigidas las acciones contra el tráfico ilícito de drogas, sin embargo, esta ilícita actividad es muy rentable para quienes la desarrollan, por lo que las acciones deben ser más agresivas, principalmente en las zonas productoras, basados en la teoría de que si no hay producto que traficar, no existirá el tráfico en sí; las enormes cantidades de cocaína que se exportan son un indicador negativo de que las acciones para la erradicación no reflejan los resultados esperados.

La DICAPI cuenta con capitanías de puerto en los puertos principales, puestos de capitanía en las caletas, unidades guardacostas de larga y corta autonomía, sistemas de control de tráfico, personal capacitado para intervenciones, sin embargo, no cuenta con las facultades legales para operaciones directas contra el tráfico ilícito de drogas, asimismo, le falta capacitar al personal y asignación de equipos e insumos especiales para acciones contra el TID.

La función de la DICAPI en lo referente al tráfico ilícito de drogas es la identificación de las naves, labor que efectúa el personal guardacostas cotidianamente, como dotación de los puestos de capitanía y unidades guardacostas, sin embargo, esta labor no está destinada al tráfico ilícito de drogas puntualmente, sino se efectúa como parte de las funciones de la Autoridad Marítima Nacional de policía marítima, fluvial y lacustre.

La norma indica que en caso de apreciarse indicios de tráfico ilícito de drogas se pondrá el hecho en conocimiento del Ministerio Público y la Policía Nacional, sin embargo, la posibilidad de detectar un cargamento de drogas en una nave, a simple vista es muy improbable, pues esta es camuflada como parte de la carga o en un compartimento de la nave (tanques, falsos cascos, falsas cubiertas, falsos techos, etc.).

La forma más eficaz de detectar el transporte ilegal de drogas a bordo de naves es conociendo la información previamente, para ello es necesario tener un sistema de inteligencia que efectúe un filtro para direccionar los esfuerzos a aquellas naves en donde probablemente se lleve droga.

Si bien actualmente contamos con el Centro de Información Marítima - CIM, el que viene efectuando coordinaciones con un sector de la DINANDRO, con buenos resultados en el sector marítimo en el combate contra el tráfico ilícito de drogas, el accionar del CIM se ve limitado por las facultades para la generación de inteligencia contra el TID.

Entonces, para aprovechar todo el despliegue que tiene la Autoridad Marítima Nacional y del órgano de apoyo de la Marina de Guerra para generar inteligencia en lo referente al tráfico ilícito de drogas, es necesario primero que se modifiquen las normas antes mencionadas, para posteriormente poder esquematizar las siguientes normas y reglamentos que permitan una actuación eficaz en este asunto.

Existe la normatividad internacional para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, podemos mencionar los siguientes:

- Convención Única de 1961 sobre estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972.
- Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.
- Convención de la ONU contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.
- Convención Internacional para la represión del financiamiento del narcoterrorismo.
- Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.
- Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos.

Sin embargo, en la práctica, la DICAPI intercambia información y recibe algún tipo de apoyo de organismos extranjeros como la DEA (Drug Enforcement Administration del Departamento de Justicia de los Estados Unidos), el USSOUTHCOM (Comando Sur de los Estados Unidos), no observándose o no siendo evidente el empleo de los convenios internacionales existentes.

## CONCLUSIONES

1. La Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), en el marco de la estrategia nacional de la lucha contra las drogas promovida por DEVIDA, dispone para el cumplimiento de su función contra el tráfico ilícito de drogas del marco legal adecuado, el cual le brinda facultadas para actuar contra el TID y para desempeñar funciones de Policía Marítima, sin embargo, estas funciones no se encuentran correctamente definidas y existen vacíos en el accionar contra el TID en el ámbito marítimo, requiriendo a la fecha coordinar con el Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público la conducción de este tipo de operaciones.
2. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas es considerada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para el planeamiento estratégico de la defensa nacional, participando con los medios que dispone, así mismo, contribuye al logro de los intereses marítimos mediante el cumplimiento de sus competencias en el ámbito acuático.
3. La Dirección de Capitanías y Guardacostas no dispone de recursos suficientes (financieros y económicos), en la práctica se puede apreciar que el presupuesto asignado resulta insuficiente para el efectivo cumplimiento de las funciones que la ley le impone en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas promovida por DEVIDA.
4. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas dispone de recursos logísticos limitados, los que no aseguran el efectivo cumplimiento de sus funciones contra el TID, debido a que las unidades guardacostas no disponen de presupuesto adicional para combustible y mantenimiento, situación que limita la distancia de operación de sus patrulleras marítimas y de costa, así mismo, solo se dispone de una patrullera oceánica orgánica, el BAP Carbajal, que resulta insuficiente para cubrir el área marítima de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional.
5. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas no dispone de inteligencia oportuna para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el ámbito acuático, debido a que la DINTEMAR produce inteligencia militar y legalmente no puede producir inteligencia policial.

## REFERENCIAS

- Allen, C. (2005). An industrial geography of cocaine.
- Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Editorial Pearson Educación, Colombia. Tercera Edición.
- Bertranou, J. (2015). Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis de debate. Buenos Aires: FLACSO. P. 37-59.
- CAEN. (2010). Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, seguridad y la defensa nacional. Edit. CAEN, Lima, Perú.
- Constitución Política del Perú (1993). Art. 44°. Recuperado de: Justicia <http://spij.minjus.gob.pe/>
- Convención Única (1961). Convención única sobre estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972.
- Dicapi. (s.f.). Dicapi. Obtenido de <https://www.dicapi.mil.pe/historia.html>
- Decreto Legislativo N° 1147. Regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas.
- Guibert, Y., Cruz, M., & Figueroa, M. (2015). La modernización del puerto del Callao. Revista de Ciencia Política y Gobierno. P. 99-127.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Caracas: McGraw-Hill. Marques.
- Hilderbrand, M. y Merilee, G. (1997). Building Sustainable Capacity in the Public Sector. Harvard University Press.
- Iglesias, J. (2015). El crimen organizado y el narcotráfico en el panorama internacional. p. 7-21.
- Jump Figueroa, J. A. (2015). Tráfico ilícito de drogas y trata de personas Huánuco - 2015. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Escuela de Postgrado. Perú.
- Ley de creación del Cuerpo de Capitanías y Guardacostas (1969). Cuerpo de Capitanías y Guardacostas. Lima, Perú: PRP.
- Ley del Sistema Portuario Nacional (2003). Política Portuaria. Lima, Perú: PCM.
- Ministerio de Defensa. (2014). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147. Reglamento de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional. Dirección General de Capitanías y Guardacostas. Lima, Perú: Diario El Peruano.
- Nelson, R. y Winter, S. (1982). Una teoría evolutiva del cambio económico. Belknap Press de Harvard University Press, Cambridge, EE.UU.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). Monitoreo de Cultivos de Coca 2015. Lima: Imaginen Studios SAC.
- Sánchez P., Z. (2005). Estrategia de seguridad regional: Hacia una política exterior de cooperación, CID, Washington DC.
- Sobrino, J. (2007). Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.

# EL LIDERAZGO POLÍTICO: CLAVE DE ÉXITO PARA EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE UN GOBIERNO

## POLITICAL LEADERSHIP: KEY TO SUCCESS FOR THE EXERCISE OF THE PRESIDENCY OF A GOVERNMENT

**Rubén Gómez Sánchez Soto**, Director Gerente Ingeniería y Servicios Tecnológicos SAC  
Doctorando en Políticas Públicas y Gestión del Estado - CAEN / Profesor Principal Universidad Nacional de Ingeniería - 2021

rgomezsanchez@ist-sac.com / <https://orcid.org/0000-0001-7532-7604>

**Recibido: 14/12/2021**

**Aceptado: 14/01/2022**

**Publicado: 16/02/2022**

### Resumen

Los ciudadanos de un país requieren tener participación política; ya que, necesitan evaluar el funcionamiento de los gobiernos, calificar los resultados positivos, y con mayor razón los resultados negativos. Como resultado de este ejercicio democrático se puede calificar las propuestas de política y planes de los candidatos a la presidencia para comprobar si realmente se han cumplido. Este es un derecho, es más los resultados que se alcancen en la calidad de la democracia, dependerá del ejercicio democrático, las libertades civiles, el pleno ejercicio del pluralismo (sistema que acepta y tolera las diferencias de pensamientos).

Pero, todo lo señalado se inicia con el proceso electoral mediante el cual los ciudadanos requieren participar y elegir la mejor opción; justamente aquí está el dilema, sobre cómo ejercer apropiadamente este derecho. En el presente trabajo se plantearán los factores que los ciudadanos requieren evaluar de las propuestas de los candidatos, y además calificar el liderazgo político de cada uno, ya que como se ha evidenciado la siguiente relación: "Existe una relación entre el liderazgo político y la calidad de la democracia", por esto es clave que los ciudadanos cuenten con las condiciones mínimas hacer una muy seria selección de la mejor opción de gobierno, para sus países.

**Palabras claves:** Liderazgo político, calidad en la democracia, corrupción, visión, resultados.

## ABSTRACT

Citizens of a country are required to have political participation; since they need to evaluate the functioning of governments, qualify the positive results, and even more so the negative results. As a result of this democratic exercise, it is possible to qualify the policy proposals and plans of the presidential candidates to check if they have really been fulfilled. This is a right, moreover, the results that are achieved in the quality of democracy will depend on the exercise of democracy, civil liberties, the full exercise of pluralism (a system that accepts and tolerates differences of thoughts).

But, everything mentioned begins with the electoral process through which citizens need to participate and choose the best option; precisely here is the dilemma, on how to properly exercise this right. In this paper, the factors that citizens need to evaluate of the candidates' proposals will be considered, and also qualify the political leadership of each one, since as has been evidenced the following relationship: "There is a relationship between political leadership and quality of democracy", for this reason it is essential that citizens have the minimum conditions to make a very serious selection of the best government option for their countries.

**Keywords: Political leadership, quality in democracy, corruption, vision, results**

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo: "El liderazgo político: clave de éxito para el ejercicio de la presidencia de un gobierno" se realizará la investigación sobre el liderazgo político con la finalidad de plantear las bases para ayudar a una buena selección de los líderes políticos, que podrían asumir las riendas de gobierno de un país.

La importancia y justificación de esta investigación radica en que el denominado voto serio o voto informado requiere valorar adecuadamente a los candidatos y particularmente, cómo sus propuestas y ofertas electorales generarían más o menos incertidumbres en las potenciales logros y avances del país en las diferentes opciones políticas.

Solo como una referencia el día 18/04/2021 el conteo final de la segunda vuelta en las elecciones de Ecuador dio los siguientes resultados: Guillermo Lasso 52.30% y Andrés Arauz 47.64%. Esto motivara una nueva investigación para determinar si las propuestas del presente trabajo se cumplieron. En el caso del Perú las elecciones son el 11/04/2021 y a la fecha se tienen veintitrés candidatos a la Presidencia de la República; por lo que, será muy difícil analizar cómo un ciudadano de a pie podrá hacer una evaluación de los candidatos, para que luego de este proceso emita un voto informado. Es esta la reflexión que se pretende desarrollar en el presente artículo.

El día 06/06/2021 los resultados de la segunda vuelta en el Perú arrojaron los siguientes resultados: Pedro Castillo 50.126% Keiko Fujimori 49.874%. De forma similar en una siguiente investigación se buscará en qué forma se cumplieron las condiciones para elegir al mejor líder político.

Estas reflexiones hacen evidente que se requiere una ayuda al ciudadano de a pie, para poder hacer una mejor evaluación de los candidatos y muy particularmente sobre sus cualidades de liderazgo político que ostentan. Solo de esta forma las elecciones tendrán menor incertidumbre y poder finalmente elegir a la mejor opción de gobierno.

## OBJETIVO DEL ENSAYO

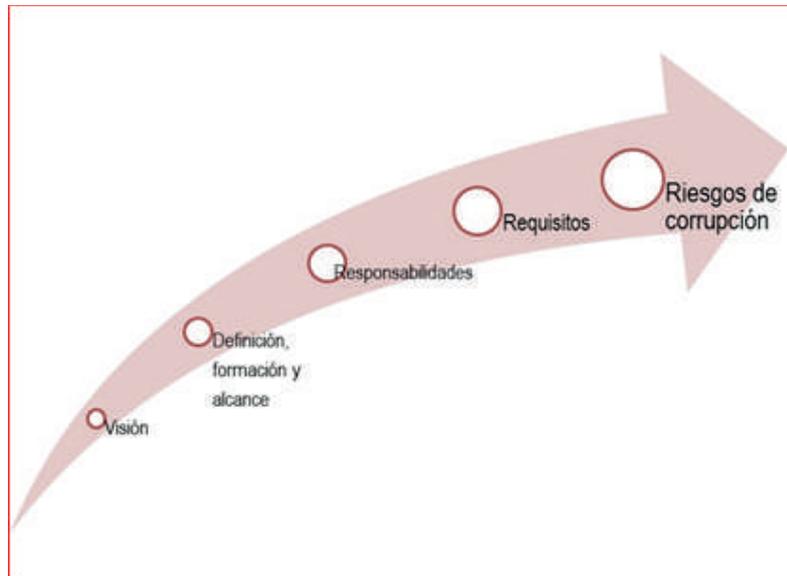
Facilitar a los ciudadanos criterios para poder hacer un voto informado, además de elevar la certidumbre en la elección del candidato que generaría menor incertidumbre en lograr los resultados de la visión política ofrecida, y que sea ventajosa para el futuro del país.

## ARGUMENTACIÓN

### Liderazgo político

En la figura 1 se presenta una propuesta de las etapas para lograr el liderazgo político. Esta figura fue realizada luego de la investigación de diversos autores sobre el liderazgo político sus opiniones son mostradas en las tablas de la 1 a la 9. En estas se detallan textos de los autores consultados sobre las siguientes variables:

- a. Carisma
- b. Visión
- c. Definición
- d. Formación
- e. Alcance
- f. Requisitos
- g. Responsabilidades
- h. Corrupción
- i. Calidad de la democracia



**Figura 1: Las etapas, consolidación del liderazgo político y riesgo.**  
Fuente: Elaboración propia.

La investigación realizada permitió la comprobación de la importancia del liderazgo político como una condición clave, crítica de las personas consideradas como candidatos a la presidencia de un país. Tal como lo señala (Ramio, 2000) "Sin embargo, existe un amplio consenso en entender que el comportamiento de las personas individualmente consideradas al frente del gobierno de una nación, de una Administración, de una empresa o asociación es importante".

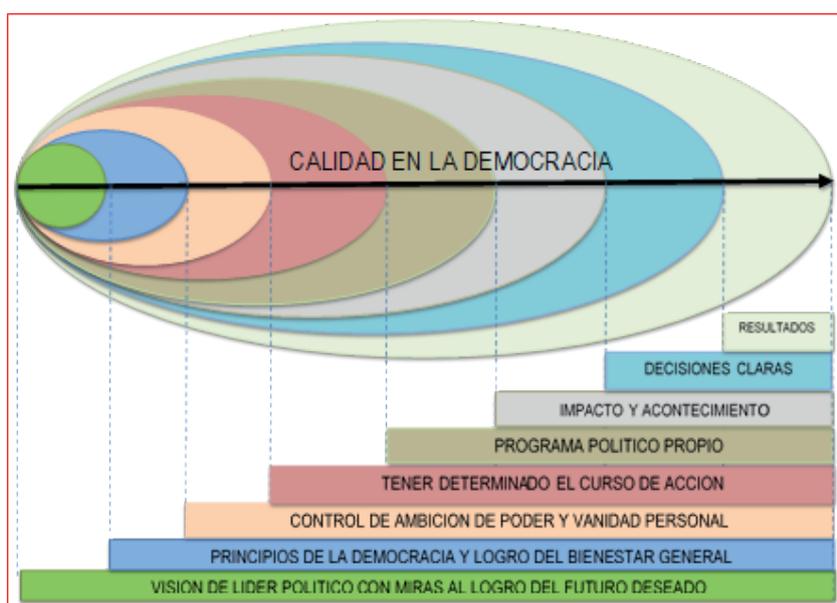
De forma similar (Ramio, 2000) señala “El liderazgo es esencialmente un fenómeno de poder. En el caso específico del liderazgo político es poder porque consiste en la habilidad de uno o de unos pocos que están en el ápice de las instituciones”. Esta expresión se consuma con lo indicado por (Ramio, 2000) “Se trata de poder que, en principio, se ejerce de arriba hacia abajo, de un líder que se encuentra en la cúspide, por encima de la nación y que tiene autoridad formal para dar órdenes al resto de los ciudadanos”.

Para (Ramio, 2000) Sin embargo, el poder sobre un conjunto de individuos, por su amplitud, plantea cuestiones sobre sus fuentes de legitimidad, su forma de operar y sus efectos; por lo que, activan reacciones de orden políticas que se fundamentan en otros recursos que también pueden ser considerados fuentes de poder como, por ejemplo, los derechos fundamentales que tienen relación directa con los miembros de la sociedad.

Es muy importante lo indicado por (Ramio, 2000) “El liderazgo que no enajena o desactiva a la sociedad es por el contrario visto como un motor de cambio, como un instrumento de inducir acción colectiva, de movilización social para conseguir desarrollo democrático y progreso social”.

Para (Ramio, 2000) el líder es: “creativo e innovador, más arriesgado que se asocia al cambio, a la capacidad de ver más allá del estatus quo, a la persona que tiene autoridad derivada, no tanto de su posición formal como de sus conocimientos y habilidades”.

De acuerdo con los diferentes aportes de las citas detalladas en las Tablas de la 1 a la 9 se ha elaborado como propuesta lo indicado en la figura 2, respecto de la relación entre el liderazgo política y la calidad de la democracia. Tal como lo establece (Egea, 2009) “Como hemos dicho anteriormente la calidad democrática está directamente ligada al liderazgo, y a los valores democráticos que representa. El liderazgo es uno de los elementos básicos de la política en la sociedad democrática de masas”. Esta expresión ratifica la propuesta detallada en la figura 2; por lo tanto, la elección de un candidato para asumir un gobierno requerirá de una evaluación más amplia, completa y dirigida a la verificación de que el candidato no solo cuente con carisma; sino es necesario verificar que cuente con las cualidades: planes, visión y condiciones propuestas en las figuras 1 y 2 para dar más certidumbre de lograr la mejora sustancial de la calidad de la democracia que se busca.



**Figura 2: El liderazgo político y su relación con la Calidad en la Democracia.**  
Fuente: Elaboración propia.

Esta relación entre el liderazgo político y la calidad de la democracia es ratificada por lo señalado por (Egea, 2009) “Así pues, la deliberación racional a la hora de establecer los procedimientos para tomar decisiones y ejecutarlas es otra de las claves de las relaciones entre líderes y seguidores dentro de una democracia de calidad”.

Y finalmente complementada por Roberts (2010, p. 31) “... propone una definición distinta pero relevante: «la calidad de la democracia es equivalente al grado en que los ciudadanos controlan a sus gobernantes o, alternativamente, a la fortaleza de la vinculación entre la ciudadanía y los responsables de formular políticas»”.

Según (Ramio, 2000) el éxito o el fracaso de: “un presidente en su gestión al frente del Gobierno depende de una multiplicidad de factores. Depende de su posición institucional y por tanto de los poderes, de los condicionantes y limitaciones que establece las leyes y sus actos”.

(Ramio, 2000) Propone que se debe evaluar las siguientes características individuales de los líderes:

- a. Visión política
- b. Habilidades políticas
- c. Capacidad para la toma de decisiones en situación críticas
- d. Bondad del contexto histórico en que actúan
- e. Influencia sobre sus sucesores

Nº	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Carisma	Alcance	(Díez) “Weber fue el primer científico social que empleó el término carisma para describir una forma de influencia que no estaba basada en la autoridad formal o tradicional, sino más bien en la percepción de los seguidores..”
2	Carisma	Definición	(Díez) “el modelo contiene la noción de carisma, que se define como el proceso por el que el líder influye a los subordinados despertando en ellos fuertes emociones y promoviendo la identificación con el líder”
3	Carisma	Definición	(Díez) “El análisis del carisma proporciona una explicación de cómo los líderes son capaces de influir indirectamente en la gente sin la necesidad de recurrir al contacto diario”.

**Tabla 1: Carisma definición y alcance.**

Fuente: Elaboración propia

Nº	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Visión	(García Alcaraz, 2019) “... un líder político debe de poner a prueba su sagacidad política en las lides electorales para adquirir la necesaria madurez que le permita ganarse aliados, ya sea mediante su carisma personal o por compromisos específicos”.

**Tabla 2: Liderazgo político visión.**

Fuente: Elaboración propia

Nº	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Definición	(García Alcaraz, 2019) “... se ve impedido de adherirse a tales valores burocráticos puesto que tiene que ser consecuente por la pasión con la causa que defiende: la parcialidad política y su autonomía de juicio frente a los superiores son sus modos de proceder.. “

**Tabla 3: Liderazgo político definición.**

Fuente: Elaboración propia

N°	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Formación	(García Alcaraz, 2019) “Sin embargo, por encima de todas las profesiones mencionadas y por la peculiaridad de su oficio, la profesión del abogado suele ser la más idónea para convertirse en político profesional y líder político al mismo tiempo”.
2	Líder político	Formación	(García Alcaraz, 2019) “...en última instancia, el auténtico liderazgo político es engendrado en las creencias profundas que por parte de los seguidores sostienen sobre las capacidades y los méritos extraordinarios que posee su líder”.
3	Líder político	Formación	(Kamenez, 2020) “La naturaleza del liderazgo político juega un papel crucial en el desarrollo del sistema y los procesos políticos del estado, dando forma a sus características y enfocándose en la implementación de las tareas estatales”.
4	Líder político	Formación	(Kamenez, 2020) “La cultura de gestión y el liderazgo en la organización están estrechamente conectados entre sí. La organización es una especie de creación de su fundador, líder, por eso, como en cualquier obra, refleja las características de la cultura personal..”
5	Líder político	Formación	(Egea, 2009) “...el liderazgo democrático ha de ser calidad, lo que supone la asunción de los valores democráticos declarados en las constituciones y cartas de derechos humanos, la vinculación con una ética pública, el uso de la racionalidad en el debate político...”
6	Líder político	Formación	(Egea, 2009) “El liderazgo democrático tiene como función crear y mantener, o alterar en otros momentos, el sentido colectivo compartido. Esta orientación social, explicada racionalmente, representa una guía normativa para la interpretación y el comportamiento de los ciudadanos”.
7	Líder político	Formación	(Egea, 2009) “Pero también hay que considerar el ambiente moral o inmoral en el que actúan, que modela la conciencia de los líderes y sus seguidores, o los ciudadanos en general”.
8	Líder político	Formación	(Egea, 2009) “Los líderes, en todos sus rangos y niveles, tienen que estar guiados por los principios de la democracia, que constituyen la armadura ética con la que han de luchar para mejorar el comportamiento ciudadano y lograr el bienestar general”.

**Tabla 4: Liderazgo político requerimientos de formación.**

Fuente: Elaboración propia

N°	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Alcance	(García Alcaraz, 2019) “...líder político tiene que saber controlar su ambición de poder para que ello no se convierta en un fin en sí mismo, y, en consecuencia, pierda toda moderación ante la vanidad personal, esto es, ante la arrogancia y engreimiento personal...”
2	Líder político	Alcance	(García Alcaraz, 2019) “... momento crucial ... trayectoria de un líder político, sobreviene cuando ha de sortear el escrutinio público centrado sobre el carácter de su personalidad y sobre los medios de los que se ha valido anteriormente para adquirir poder económico y político”.
3	Líder político	Alcance	(Kamenez, 2020) “En el proceso político moderno, el papel de los líderes políticos está creciendo”.
4	Líder político	Alcance	(Kamenez, 2020) “Así, la naturaleza del liderazgo político juega un papel decisivo en los procesos políticos, constitucionales y políticos del presente, dando forma a sus características y orientación”.
5	Líder político	Alcance	(Egea, 2009) “...es en la sociedad democrática donde el liderazgo refuerza su centralidad, no sólo porque el líder simboliza una opción política frente a otros líderes y políticas, sino porque también es la figura legítima que ha de promover el fin democrático...”
6	Líder político	Alcance	(Egea, 2009) “El líder democrático ha de superar la concepción estrecha de la democracia clásica liberal o de la democracia competitiva, como decimos, y aventurarse a asumir su legítima responsabilidad en modelos democráticos más avanzados,...”
7	Líder político	Alcance	(Egea, 2009) “El líder descubre, día a día, que puede hacer que ocurran cosas (resolver problemas, defender personas o instituciones...) y comprobar que determina el curso de las acciones porque le obedecen muchas personas”.

**Tabla 5: Liderazgo político alcance de sus funciones.**

Fuente: Elaboración propia

Nº	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Requisitos	(García Alcaraz, 2019) "De esta lista se espera que sean elegidos mediante procedimientos democráticos que tienen por base el voto de los militantes del partido, auténticos líderes políticos maduros y fogueados en la lucha política, pero, a menudo, esto no es así..."
2	Líder político	Requisitos	(García Alcaraz, 2019) "...competencia electoral sean elegidos líderes políticos excepcionales sino más bien ocurre por término medio lo contrario: en promedio, son elegidos los políticos con menos dotes extraordinarias puesto que un político de gran envergadura surge en intervalos muy dilatados de tiempo".
3	Líder político	Requisitos	(García Alcaraz, 2019) "Y, de hecho, en la actualidad ningún político profesional que aspire a convertirse en líder puede prescindir de tener una vivida presencia en las redes sociales."
4	Líder político	Requisitos	(García Alcaraz, 2019) "...pesar del grado de digitalización de la democracia moderna, el proceso de selección de líderes políticos en las contiendas electorales enfrenta el dilema de que sean encumbrados al poder simples oradores políticos que no posean ningún carácter o capacidad política..."
5	Líder político	Requisitos	(García Alcaraz, 2019) "...o bien, que los intereses de los poderes de facto que respaldan y estén a disposición de un político profesional inepto "inclinen" la balanza a su favor; o bien, que los discursos demagógicos del político que apelen al sentimentalismo popular..."
6	Líder político	Requisitos	(Kamenez, 2020) "En este sentido, es de gran importancia el estudio de la naturaleza relacionada con la actividad del liderazgo político, asociado a los mecanismos para la implementación por parte de autoridades específicas de las funciones gerenciales más importantes".
7	Líder político	Requisitos	(Kamenez, 2020) "En este caso, el líder político es portador de un sistema de cultura organizacional y gerencial, y el liderazgo político se caracteriza como liderazgo organizacional. La cultura organizativa y de gestión es una combinación armoniosa de dos componentes principales".
8	Líder político	Requisitos	(Kamenez, 2020) "Independientemente del líder que ha asumido cargos directivos, y en segundo lugar, es un sistema dinámico de cualidades adquiridas por el líder en el proceso de formación y actividades prácticas para el Implementación de las tareas estratégicas más importantes".
9	Líder político	Requisitos	(Kamenez, 2020) "...1. la presencia de un programa político propio, la capacidad de implementarlo; 2. popularidad, autoridad, responsabilidad: solo alguien que puede asumir la responsabilidad y puede actuar...3. ...su práctica para demostrar el derecho al liderazgo y justificar un crédito de confianza".
10	Líder político	Requisitos	(Kamenez, 2020) "Los líderes políticos, que expresan los intereses de ciertas clases y partidos, tienen un impacto significativo en el curso de los acontecimientos".
11	Líder político	Requisitos	(Egea, 2009) "La calidad del liderazgo democrático tiene mucho más que ver con la forma en que se ejerce el liderazgo, que con la legitimidad que le aportan los votos. Esto no quiere decir que estilo y legitimación tengan que ir separados".
12	Líder político	Requisitos	(Egea, 2009) "Sin embargo, como señala Ruscio, el liderazgo democrático se enfrenta con la dificultad de dar estabilidad y permanencia a una sociedad de ciudadanos libres e iguales pero divididos en los valores, creencias, filosofías, riqueza, etc".
13	Líder político	Requisitos	(Egea, 2009) "...Price (2006), en un reciente libro sobre las razones por las que los líderes fracasan en su comportamiento moral, sostiene que se deben a cuestiones de conocimiento más que de voluntad, o a excepciones que consideran legítimas, aun no siéndolas".

**Tabla 6: Liderazgo político requisitos de la función.**

Fuente: Elaboración propia

Nº	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Responsabilidades	(García Alcaraz, 2019) "... actuar en consecuencia con sus ideales políticos incluso cuando llega a ocupar puestos directivos en las instituciones del estado. Cuando eso llega a suceder, el político responde por la línea de acción política a la que públicamente se ha comprometido..."
2	Líder político	Responsabilidades	(García Alcaraz, 2019) "Para erigirse como líder político, debe de adquirir destreza en interpretar el curso de los acontecimientos políticos y poder prevenir sus consecuencias con el objeto de sacarle el mayor provecho político posible para él y a su séquito".
3	Líder político	Responsabilidades	(García Alcaraz, 2019) "...y lo mismo se puede decir en relación con los dominados, quienes, en última instancia, obedecen no en función del carisma del líder político que emite la orden sino en función del ordenamiento legal que legitima las posiciones de autoridad".
4	Líder político	Responsabilidades	(García Alcaraz, 2019) "Por consiguiente, en contraste con la función dirigente de las empresas, la toma de decisiones de un líder político no se puede estandarizar por más que abunden cursos de mercadotecnia política orientadas a ello".
5	Líder político	Responsabilidades	(Kamenez, 2020) "El fenómeno del liderazgo político incluye un conjunto complejo de interacciones con la sociedad, cuyo componente más importante es el reconocimiento por parte de esta última de las decisiones gerenciales, la legitimación del poder".
6	Líder político	Responsabilidades	(Kamenez, 2020) "Al mismo tiempo, las sociedades modernas son una estructura compleja de comunicaciones sociales, y la participación de los líderes políticos en ellas determina no solo el grado de profesionalismo".
7	Líder político	Responsabilidades	(Kamenez, 2020) "El funcionamiento de las diversas estructuras sociales y de la sociedad en su conjunto depende de la eficacia de las acciones de gestión de los líderes políticos".
8	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "en una democracia, la tarea del líder es articular e integrar los intereses colectivos de los subgrupos que componen una sociedad mediante el convencimiento o la persuasión y conseguir que los ciudadanos le sigan en su camino".
9	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "...una relación directa y armónica entre los líderes y la política de bien común. Si no ocurre esto surge la desconfianza ciudadana en las autoridades, o en algunas de ellas, dando lugar a la distinción entre «politicians» y «genuine leaders»"
10	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "...actuando con la virtud y la responsabilidad que les indica su moralidad, es decir, olvidando sus intereses personales en la discusión, porque han de tener plena conciencia de que su objetivo es el bien de todos y no el propio".
11	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "Los líderes son responsables de alcanzar acuerdos por la vía de la tolerancia y el diálogo racional en los foros públicos, no por la del regateo y el pacto «a medias» en la oscuridad de los despachos".
12	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "Como dice Rawls los líderes han de tener la virtud de generar confianza en la ciudadanía, porque a través de ella se comprueba que se persigue el bien común".
13	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "La virtud de la racionalidad, desplegada en el discurso y la retórica del líder, convierten a éste en un servidor de la razón pública".
14	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "La práctica de la racionalidad (sentido común, lógica, argumentación) entre los líderes, y entre los líderes y seguidores, ayudan al entendimiento y la consecución de puntos de vista comunes".
15	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "Hacer estas formulaciones de sentido colectivo es un arte en el que se mezcla la creatividad, la imaginación, la inteligencia de varios tipos, la personalidad y las circunstancias que rodean los procesos de liderazgo".
16	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "Los líderes son el ejemplo a seguir. Han de mostrar un comportamiento ético sin fisuras ni dudas, que refleje respeto a la opinión diferente, tolerancia con las ideas ajenas, defensa de la igualdad, responsabilidad, racionalidad y desinterés personal".
17	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "...la actitud de muchos políticos, escudándose en la defensa del interés público, refleja una fuerte intransigencia emocional frente a las opiniones de los otros, ocultación de información, cuando no mentiras, tráfico de influencias e información privilegiada, clientelismo político y profesional..."
18	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "...la ética cívica, entendida como conjunto de valores que inspiran el ordenamiento político y jurídico de un país, debe ser la estructura condicionante de la actuación de los líderes políticos. Es decir, el punto de partida de la visión..."
19	Líder político	Responsabilidades	(Egea, 2009) "...el punto y final de su trabajo de reformas y cambios que se espera de toda clase dirigente. En el fondo, el líder ha de perseguir la mejora moral de los ciudadanos a través de los principios ideales..."

**Tabla 7: Liderazgo político responsabilidad de la función.**

Fuente: Elaboración propia.

N°	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Corrupción	(Egea, 2009) "El problema no se resuelve aplicando la ley a toda corrupción política (infracción individual y colectiva de la legalidad, sea quien sea su autor), persiguiendo a culpables hasta los tribunales de justicia y castigándolos con posterioridad".
2	Líder político	Corrupción	(Egea, 2009) "Esta idea proviene de considerar la política a la luz de lo que es el derecho y la ley, sin tener en cuenta la realidad contraria, que considera la política como creadora de principios y normas jurídicas".

**Tabla 8: Liderazgo político y su relación con la corrupción.**

Fuente: Elaboración propia

N°	Concepto	Aplicabilidad	Base Conceptual
1	Líder político	Calidad de la democracia	(Egea, 2009) "La débil democracia ..., presa de la desafección, la desconfianza y el desinterés de los ciudadanos e inserta en la espiral de cinismo que crean los medios de comunicación, necesita ciudadanos cívicos que sepan explicar sus posiciones ..."
2	Líder político	Calidad de la democracia	(Egea, 2009) "...pero mucho más le es necesario contar con líderes que sepan y puedan dirigir el conflictivo debate de las diferencias y los intereses por el camino de la deliberación racional en un marco libre y abierto..."
3	Líder político	Calidad de la democracia	(Egea, 2009) "Como hemos dicho anteriormente la calidad democrática está directamente ligada al liderazgo, y a los valores democráticos que representa. El liderazgo es uno de los elementos básicos de la política en la sociedad democrática de masas".
4	Líder político	Calidad de la democracia	(Egea, 2009) "Así pues, la deliberación racional a la hora de establecer los procedimientos para tomar decisiones y ejecutarlas es otra de las claves de las relaciones entre líderes y seguidores dentro de una democracia de calidad".
5	Líder político	Calidad de la democracia	Roberts (2010, p. 31) "...propone una definición distinta pero relevante: «la calidad de la democracia es equivalente al grado en que los ciudadanos controlan a sus gobernantes o, alternativamente, a la fortaleza de la vinculación entre la ciudadanía y los responsables de formular políticas»".
6	Líder político	Calidad de la democracia	(Egea, 2009) "... «manos sucias» es resultado de esa contradicción entre el universo moral de la democracia y el comportamiento de los líderes. Si lo que predomina ...atmósfera moral es la inmoralidad, o la doble moralidad, las manos sucias no podrán ser observadas".

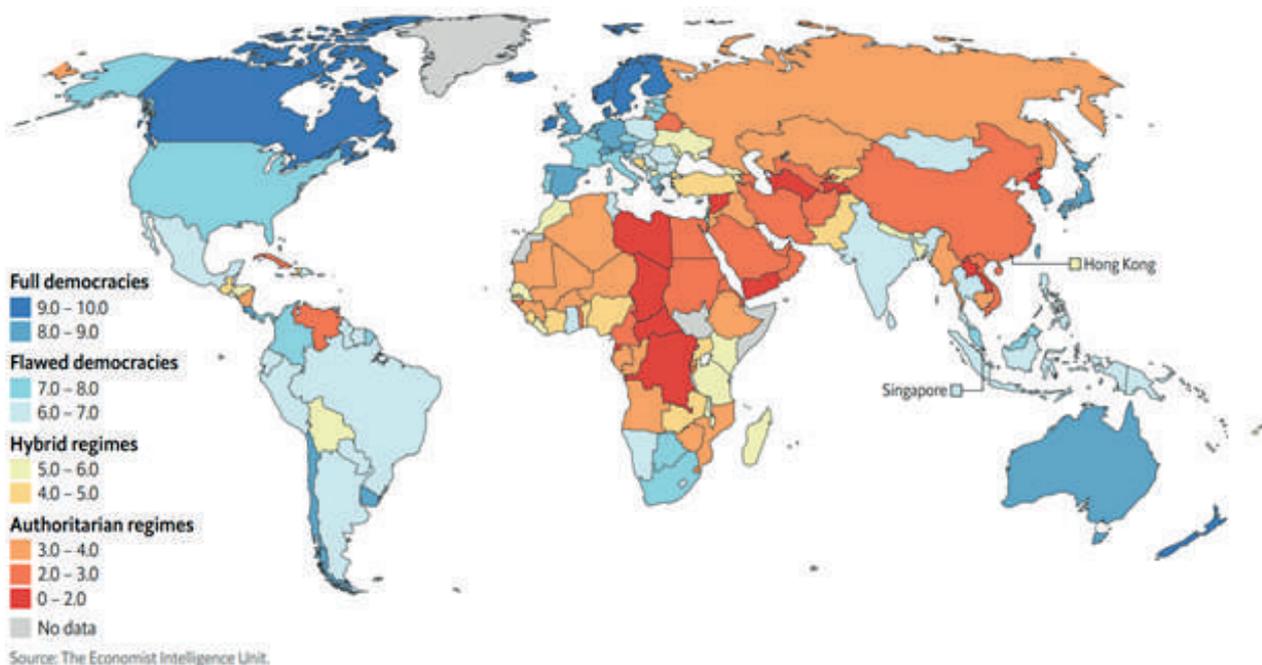
**Tabla 9: Liderazgo político y su relación con la Calidad en la Democracia.**

Fuente: Elaboración propia

### Calidad de la democracia

Según la última publicación de la Unidad de Inteligencia de The Economist 2020 se presenta la figura 3 en la que se detalla el estado de las democracias en el mundo. En el caso de Perú la democracia está en peligro. De la misma publicación también se muestra la Tabla 10 que presenta el índice de la calidad de la democracia. Noruega es el país con la posición 1 y Perú está en la posición 57, es muy interesante revisar los componentes de este índice, según (Unit, 2020):

- a. Proceso electoral y pluralismo
- b. Funcionamiento del gobierno
- c. Participación política
- d. Cultura política
- e. Libertades civiles



**Figura 3: Índice de la Calidad de la Democracia en el Mundo.**

Fuente: Unidad de Inteligencia The Economist 2020.

País	Puntaje general	Ranking	Proceso electoral y pluralismo	Funcionamiento del gobierno	Participación política	Cultura política	Libertades civiles
Noruega	9,81	1	10	9,64	10	10	9,41
Islandia	9,37	2	10	8,57	8,89	10	9,41
Suecia	9,26	3	9,58	9,29	8,33	10	9,12
Nueva Zelanda	9,25	4	10	8,93	8,89	8,75	9,71
Canadá	9,24	5	9,58	8,93	8,89	9,38	9,41
Finlandia	9,2	6	10	8,93	8,89	8,75	9,41
Dinamarca	9,15	7	10	8,93	8,33	9,38	9,12
Bulgaria	6,71	52	9,17	5,71	7,22	4,38	6,47
India	6,61	53	8,67	7,14	6,67	5	5,59
Túnez	6,59	54	9,17	5,36	7,22	4,38	7,06
Filipinas	6,56	55	9,17	5	7,78	4,38	6,47
Hungría	6,56	55	8,33	6,43	5	6,25	6,76
Perú	6,53	57	8,75	5,36	5,56	5,63	7,35

**Tabla 10: Índice de calidad de la democracia 2020.**

Fuente: Unidad de Inteligencia The Economist 2020

## CONCLUSIONES

- En primer lugar, presentar una información sustentada en citas de autores importantes sobre las dos variables claves, que inciden en desarrollo de las naciones: liderazgo políticos y calidad de la democracia. Y lo importante es la relación causal entre ambas variables, es decir, hay relación directa entre el liderazgo político y la calidad de la democracia.
- Poner a disposición de los ciudadanos los modelos detallados en las figuras 1 y 2. Es evidente que los ciudadanos buscan vía el ejercicio democrático, la mejora de este sistema, tienen esperanzas, expectativas para el desarrollo del país. Según las investigaciones realizadas el carisma es lo que más rápido que se percibe, pero es mucho más importante que los ciudadanos validen en los candidatos sus habilidades y competencias de "Liderazgo Político", según como lo presenta la figura 2. Bajo estas premisas los ciudadanos podrán ejercer un voto informado y ayudar a mejorar el índice de la calidad de la democracia del Perú.
- El desarrollo del presente trabajo ayuda a bajar la incertidumbre en el acto de sufragio, ya que los electores pueden hacer una mejor evaluación de los candidatos. Según la propuesta de la figura 2 y el detalle de la Tabla 11 en la cual se presentan:
  - El factor, referencia y prestigio a evaluar,
  - Las casillas para calificar numéricamente el factor de cada candidato: C1, C2, ... CX,
  - Y finalmente se presenta el Total. El valor más alto del total señalaría la mejor opción,
  - Las puntuaciones para cada factor y candidato serían 1, 3 y 5. La asignación sería:
    - 1: Dentro de lo normal
    - 3: Destaca dentro del resto de candidatos
    - 5: Sobresaliente, diferencia inobjetable

Factor, referencias y prestigio a evaluar	C1	C2	C3	...	CX
Resultados					
Decisiones claras					
Impacto y acontecimiento					
Programa político propio					
Tener determinado el curso de acción					
Control de ambición de poder y vanidad personal					
Principios de la democracia y logro de bienestar general					
Visión de líder político con miras al logro del futuro deseado					
<b>TOTAL (suma aritmética)</b>					

**Tabla 11: Calificación de candidatos según modelo de la figura 2.**  
Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los candidatos que postulan a las elecciones de presidentes tendría que presentar evidencias que le permita a la ciudadanía disponer de información sobre cada uno de los factores señalados en la figura 2 y la tabla 11. Toda esta información será vinculante para la valoración final y tomar decisiones a la hora del sufragio.

Con la difusión y aplicación de las propuestas resultantes del presente trabajo, se facilita a los ciudadanos criterios, para poder hacer un voto informado, además de elevar la certidumbre en la elección del candidato que representaría la mejor opción de visión, liderazgo político ofrecido, ventajosa para el futuro del país.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Díez, S. P. (s.f.). El liderazgo y la gestión directiva en las Organizaciones públicas: El estado de la cuestión. Madrid: Prentice Hall.
- Egea, A. R. (2009). Calidad de la democracia y liderazgo político. Presente, pasado y futuro de la democracia, 341-350.
- García Alcaraz, J. F. (2019). EL liderazgo político en México y en los regímenes democráticos de Latinoamérica: hacia una teoría general del liderazgo político. *Conjeturas Sociológicas*.
- Kamenez, N. V. (2020). Cultura organizacional y gerencial como componente principal de las cualidades de liderazgo. *Universidad y Sociedad*.
- Ramio, X. B. (2000). *Ciencia de la Administración*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- RAMIO, X. B. (2000). *CIENCIA DE LA ADMINISTRACION*. VALENCIA: TIRANT LO BLANCH.
- Unit, T. E. (2020). Democracy Index 2020 In sickness and in health? *The Economist*.

# CAMINANDO HACIA LA PRIMERA ECOPOLÍTICA DE LA ALDEA GLOBAL

## WALKING TOWARDS THE FIRST ECOPOLITICS OF THE GLOBAL VILLAGE

**Eduardo Luis Alfaro Castellanos**

Correo: elac210662@gmail.com ORCID: ORCID: <https://0000-0003-0186-863X>

**Recibido: 17/12/2021**

**Aceptado: 16/01/2022**

**Publicado: 16/02/2022**

### RESUMEN

El presente artículo obedece a una investigación que tiene como objetivo mostrar que el Perú, en su zona Sur, cuenta con ingentes cantidades de Radiación Solar, la misma que pertenece a las Energías Renovables, lo que nos permite ver el futuro inmediato con optimismo, para la generación de riqueza, iniciar el cambio de la Matriz Energética Nacional y la reducción de la pobreza priorizando las atenciones de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, en su eje estratégico "Pensión 65", el mismo que se vería favorecido con una Renta Básica que será producto de un porcentaje de la generación de esta fuente inagotable, diaria y permanente. Haremos un análisis rápido, de la Renta básica, de los modelos aplicados en el mundo y sus resultados y veremos así un nuevo modelo, una nueva Política, la que denominamos, la "Primera EcoPolítica de la Aldea Global".

**Palabras clave: Renta básica, Pensión 65, Energías Renovables**

### Abstract

The research aims to show that Peru, in its southern zone, has enormous amounts of Solar Radiation, the same that belongs to Renewable Energies, which would allow us to see the immediate future with optimism, for the generation of wealth, start the change of the National Energy Matrix and the reduction of poverty prioritizing the attention of the National Development and Social Inclusion Policy, in its strategic axis "Pension 65", the same one that would be favored with a Basic Income that will be the product of a percentage of the generation of this inexhaustible source, daily and permanent. We will make a quick analysis of the Basic Income, of the models applied in the world and their results and we will thus see a new model, a new Policy, which we call, the "First Eco-Policy of the Global Village".

**Keywords: Basic Income, Pensión 65, Renewable Energies**

Estrategia Nacional "Incluir para Crecer" – aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS publicada con fecha 26-04-2013				
N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	MISION / FINES	RESULTADO ESPERADO
1	Nutrición Infantil (de 0 a 3 años)	CUNAMAS	El Programa Nacional Cuna Más tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema. De esta manera, procuramos contribuir a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.	Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.
2	Desarrollo Infantil Temprano (de 3 a 5 años)	QALI WARMA	Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional, y de secundaria de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.	Incrementar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social Itra infancia
3	Desarrollo de niñez y Adolescencia. (de 6 a 17 años)	JUNTOS	Canalizamos recursos de diversos sectores del Estado para garantizar la salud y educación en hogares de muy bajas condiciones económicas y, así, evitar que niños, niñas, adolescentes de hasta 19 años y gestantes continúen en esa situación.	Incrementar las competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional, de acuerdo a la edad.
4	Inclusión Económica. (de 18 a 64 años)	FONCODES	Financia y gestiona proyectos orientados a la generación d/oportunidades económicas sostenibles para los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.	Incrementar el ingreso autónomo de los hogares.
5	Protección del Adulto mayor. (de 65 a más años).	PENSION 65	Brindar protección social a los adultos mayores de 65 a más años, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria para incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.	Incrementar el bienestar de los adultos mayores. Subvención monetaria.

**Cuadro N° 1.**

Fuente: Elaboración propia

### Marco teórico.

Para efectos de nuestra propuesta tomamos el Eje Estratégico N° 5, y encontramos que este grupo etario es, aún, el más vulnerable ante la pandemia por lo que se hace necesario en la actual situación, acciones que permitan mejorar su atención y tratamiento oportuno. "UNICEF y el Bco. Mundial coinciden; que el apoyo a los niños y sus familias (incluyen ancianos) debe ser integral y no limitarse solo a la transferencia de recursos, y señalan la necesidad de prestar especial atención a la educación, salud mental y violencia intrafamiliar que se han agudizado en este contexto" (UNICEF 2020).

PENSION 65, tiene efectos positivos en el bienestar a través de la reducción de los sentimientos de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables. (mejora de la salud mental). Esta situación cambió radicalmente, "En plena expansión del envejecimiento global, irrumpe en el escenario social una pandemia insospechada, que ataca de manera principal a las personas mayores, a los más viejos de la población, pero, como fino y potente veneno, no solo los arrasa de la comunidad también destruye estructuras y pone en riesgo el sostenimiento del fruto cultural máspreciado: la longevidad y el alargamiento de la propia vejez como etapa de la vida". (Revista Facultad de Derechos ISSN 0797.2020). A esto le agregamos la disyuntiva de elegir, quien vive ante el requerimiento de un "Respirador en UCI" (Ojo Público. 26-07-20202). "La ONU ha estimado que 1 de cada 5 personas será mayor de 60 años a mediados de este siglo y que los porcentajes de la población Mundial correspondientes a viejos y jóvenes serán iguales" (CEPAL) y en situaciones de PANDEMIA, como vemos ahora, marcara diferencias la capacidad de atención médica.

“El crecimiento económico ha repuntado este año, ayudado por el fuerte apoyo político, el despliegue de vacunas eficaces y la reanudación de muchas actividades económicas” y estima que para este 2022, haya una expansión del 4,5%. El Producto Bruto Interno (PBI) mundial recupera así “su nivel previo a la pandemia”, pero “las brechas de producción y empleo se mantienen en muchos países”, “algunos países tienen un margen de maniobra limitado para proporcionar un apoyo amplio a la actividad, en particular aquellos en los que las presiones inflacionistas ya están aumentando y los tipos de interés de referencia han subido” (GESTION. 27-10-202). Nuestro país se encuentra dentro este grupo de países, “El Banco Central de Reserva (BCR) aprobó, a través de la Circular No 0031-2021-BCRP, el aumento del encaje mínimo legal en moneda nacional requerido a las entidades financieras de 4.5% en noviembre a 4.75% en diciembre y 5% desde enero 2022. Lo que se buscaría -en concreto- es una presión a la baja sobre el precio el billete verde.”

La PNDIS, hacen entregas de Subvenciones en dinero, PENSION-65, y en la actual situación de Pandemia el Estado otorga subsidios económicos por el aislamiento social obligatorio, y las necesidades de la población ante el desempleo, nos preguntamos si estos son; Justos, Éticos, Otorgan Libertad, etc. En el mundo se discute sobre la Renta Básica para favorecer a los más pobres, esta Idea Surge en el siglo XVI, por -Tomas Moro- quien en su obra “Utopía” Pag 73, menciona sobre los ladrones que eran enviados a la horca; “Muy severas son las sentencias que se dictan contra el ladrón y terribles los castigos; mejor sería, sin embargo, que a todos ellos se les procurase el mantenimiento, para que nadie tuviera que encararse con la espantosa necesidad de ser ladrón primero y hombre muerto después”. (Derecho y Academia H. Corral)

Tenemos al Filósofo y Economista Político, Van Parijs, quien ha desarrollado la idea de la Renta Básica de la cual es su principal promotor, por ello nos ocupamos de tres de sus libros que forman parte del presente estudio, 1. «L’allocation universelle» 2. Repensando la distribución. 3. La verdadera libertad. Van Parijs es profesor Univ. Católica de Lovaina y de Harvard, “galardonado, en 1984, por el título, La Renta Básica Universal, “El autor es asociado al grupo de Septiembre del llamado -Marxismo Analítico-” (Georg Lukács. 1923). De donde habría aprendido, de él sin su metafísica (los ismos), sin la oscuridad conceptual de Marx, (Van Parijs-2006) basados en la experiencia y en la observación de los hechos pasados. “La Idea surge después que el autor pensase en una redistribución más justa -comunismo ortodoxo marxista- con el reparto de la Plusvalía entre los trabajadores, con esto lo que se quiere es mejorar la situación de los que cobran menos, claro sin llegar a la dictadura y con ella a la privatización de las empresas (Marx - El Capital), como percibimos en la actualidad en nuestro panorama político, sin caer en cuenta que no hay países ricos, si no que la riqueza la crean las personas.

### Análisis y discusión

Realizando el análisis de los textos y mirando hacia la PNDIS, encontramos que Parijs, define la Renta Básica, como “Ingreso conferido por una comunidad política a todos sus miembros, sobre una base individual sin control de recursos ni exigencia compartida”.

Esta idea se torna como una propuesta robusta, para solucionar el problema de la pobreza con la llegada de otras concepciones políticas como “las del nobel en economía, el Liberal, Milton Friedman, con su propuesta -Income Tax- (renta negativa), que no es exactamente lo que guardan los postulados iniciales del autor. “El objetivo de la Renta Básica, es luchar contra la exclusión generada por el trabajo remunerado” (Parijs-2008). Hoy, en nuestra sociedad las oportunidades laborales que se presentan ofrecen salarios no adecuados y se aceptan por la necesidad de trabajar, si tuviéramos una Renta Básica esta situación tal vez no se daría. Filosóficamente el autor expone la “Libertad «real» -hacer lo que se quiera sin que nadie le diga que hacer- (La libertad negativa) y para ello tener como hacerlo; si se dan estas dos premisas se daría la Libertad Real la que otros autores observan desde argumentos de raíz igualitarista, socialista y/o marxista”. (Lía Berisso -2006).

En la actualidad vemos en el Perú una activa discusión, de la izquierda, en particular como la propuesta Legislativa para la subvención por tres meses, presentado por la Congresista la Sra. Roció Silva Santiesteban, el 16-04-2020. Van Parijs en su libro "Libertad Real para todos". ¿Qué puede (si hay algo) justificar el Capitalismo? (1995), argumenta en favor de la justicia y viabilidad de un "Ingreso Básico" para cada ciudadano, la misma que promueve la Libertad Real, para tomar decisiones... en la propuesta -La Libertad Real- será factible a través del uso de impuestos como forma de distribución de ingresos" (Parijs-2006), diríamos que esta podría ser la respuesta a la interrogante planteada, aunque hay otras fuentes de recaudación contemplados en los análisis de los apotres del tema. Revela el autor que La Libertad Real- es una práctica Filosófica Viva (la filosofía entendida como -forma de vida- y no solo como actividad teórica y discursiva, lo que hacían Sócrates, platón y Aristóteles "... en la reflexión filosófica, se articula con una Política en marcha... como garantía de su libertad... y no se reduce enteramente a una argumentación Filosófica..." (David Teira Serrano – 2003) para el autor; Igualdad, en -Libertad Real-; "Con abundancia, en una sociedad donde hay de todo, desaparece hasta el terreno sobre el que se levanta el problema de la Justicia Distributiva, justicia que se daría si cada cual puede tener lo que quiere -entonces- no hay motivos de disputa" (Van Parijs – 2003). Recordemos que, para Aristóteles, la Justicia Distributiva era lo justo, lo correcto, respecto a la asignación de bienes en una sociedad, mientras que para John Rawls; en cuanto a obligaciones de los países ricos, prefiere hablar de Asistencia en lugar de Justicia Distributiva, entonces; resulta que sería una idea justa, ya que reduciría la desigualdad y lograría expandir la pertenencia a la nación, al entregarlo plenamente a todos los ciudadanos, primeramente a los pobres. En nuestras palabras, estableciera pertinente hacer una demanda Ética, el Ingreso Básico portaría, cual bastión, todo el ideal moral de hacer justicia, con los que carecen de la Liberta Real y como tal nos exigiría realizarlo, partiendo de su aceptación política y que sus argumentos filosóficos harían irrefutable. Tenemos que tener en cuenta que el Ingreso Básico se diseñó para los países desarrollados, así como sucedió con el Comunismo, el cual no fue diseñado para países en desarrollo o pobres, aunque ello no impida su posibilidad de aplicación degenerativa en las democráticas con grandes desigualdades, aun conociendo de su fracaso y de su inviabilidad.

La Renta Básica, se tendría que moldear a nuestra realidad y presentaría las siguientes ventajas; al ser individual, (podría ser familiar en un inicio), permitiría reducir la pobreza, habría menos exclusión, activaría nuestro mercado interno, no se tendría que realizar trabajos a condición de ello, uniría a las familias, nos podría alejar de una aventura Marxista. Como menciona Van Parijs, "una alternativa para un capitalismo igualitario". En el mundo se vienen, realizando estudios, referéndums, Ideas parecidas, dictado leyes sin implementarse y está cobrando mucha vigencia en todas las esferas Políticas y Económicas. Por ejemplo, Alaska 1995 (Daniel Raventós 2007); La Renta Básica Real de Alaska es un dividendo de 2000 dólares, que recibe cada ciudadano y es correspondiente a una parte del rendimiento medio, a lo largo de los cinco años precedentes, del fondo permanente constituido a partir de los ingresos de la explotación del petróleo. Toda persona que resida legalmente en Alaska un mínimo de 6 meses recibe una Renta Básica. Esta Idea cobro apoyo en notables como Marck Zuckerberg (Pablo Gallen - 2017) en un discurso en la Universidad de Harvard, en el 2017, quien menciona que "Cada generación amplía su definición de igualdad. El momento actual es el momento para definir un nuevo contrato social, debemos tener una sociedad que mida el progreso no por las métricas económicas como el PIB, sino por otras formas en la que muchos de nosotros tengamos un papel importante en la vida. Debemos explorar ideas como la renta básica universal para asegurarse de que todo el mundo tiene un cojín para probar nuevas ideas". Brasil 2004 (Senado de la Republica México – 2016), En diciembre del 2001 presentó al Senado el proyecto de ley a fin de establecer una Renta Básica de ciudadanía para todos (nacionales y extranjeros que hayan radicado en Brasil al menos por cinco años). El proyecto para su aprobación incluyó un párrafo que decreto que «la renta básica de ciudadanía se establecería gradualmente, a discreción del ejecutivo, teniendo en cuenta sobre todo a los que más lo necesitan».

El 2002 el Senado aprobó la ley, y, en 2003 la Cámara de Representantes lo hizo por unanimidad. El 8 de enero de 2004, Brasil aprobó la Ley de la Renta Básica. Suiza 2013 (El País – 2016), Suiza celebró un referéndum nacional sobre una Renta Básica Incondicional, que consistía en 2.500 francos suizos (unos 2.250 euros) por cada adulto y 625 francos por cada menor de 18 años y que esto promovería la dignidad humana y los servicios públicos en un momento de creciente automatización. Entre sus detractores, el Gobierno, dijo que costaría demasiado y que debilitaría la economía. Los resultados arrojaron un 76,9% de los votantes que rechazó la incitativa, bajo el sistema de democracia directa suizo. Finlandia 2017 (BBC News – 2020); La Renta Básica Universal es un ingreso mensual que perciben todos los ciudadanos, independientemente de sus recursos. El proyecto consistió en que 2.000 personas desempleadas seleccionadas aleatoriamente recibieran durante dos años (2017 y 2018) un ingreso básico de US\$605 al mes, sin ningún tipo de condiciones y que no se reducía, aunque encontraran trabajo. México en los 70s ante el auge de la exploración petrolera se planteó que los beneficios derivados del crudo llegaran a todos los mexicanos, algo así como lo de Alaska del 95, la idea no prosperó, hasta tres décadas después, en el 2015 llega otra de tantas propuestas pero más robusta, “un plan, para otorgar a cada mexicano 1.800 pesos (96 dólares) al mes y que empezaría por los colectivos más vulnerables –menores de edad y mayores de 65 años– y tendría un coste al erario equivalente al 12,9% del PIB” (Ignacio Fariza – 2017).



**Mapa N° 1.**  
 Mapa de recursos solar. Potencial Eléctrico Fotovoltaico Perú.  
 World Bank Group.

## Conclusiones

1. Lo planteado por Van Parijs, se orientó a los países Desarrollados y fue elaborada sobre el Comunismo Ortodoxo Marxista, con la finalidad de reducir la pobreza, el desempleo y el reemplazo del trabajador por la inteligencia artificial o similar (en su momento por la industrialización), mejorada posteriormente por Milton Friedman con su propuesta -Income Tax-. Estas mejoras, con una visión moderna y social de la economía, generarían más consumo y puestos de trabajo y la Libertad Real, resulta siendo un buen fundamento filosófico de la mano de la ética y de la justicia, la misma que solo logrando la aprobación política alcanzaría su meta y no por impuestos, si no por la industria de la energía renovable, con empresas de energía sostenible.

2. La Renta Básica en Alaska es una realidad única en el mundo, con base en una fuente de generación constituida de un Recurso Natural No Renovable, el Petróleo. El Brasil es el único país en el mundo que tiene una ley que regula la entrega de una Renta Básica, incondicional, aunque de manera gradual, a través de un impuesto negativo. En el Brasil su ley aún no se ha implementado -eficacia simbólica del derecho- (M García 2014). La campaña que se llevó a cabo en Suiza a favor de la Renta Básica fue sido muy creativa, el Gobierno suizo había instado a los votantes a rechazar la operación, diciendo que el plan costaría demasiado y minaría la cohesión de la sociedad, aun así, logro generar un incómodo debate sobre el futuro del trabajo en un momento de creciente automatización. Los Finlandés tuvieron como resultado de su experiencia; que no incentivo la búsqueda de empleo, pero sí incremento la felicidad y el bienestar mental. La republicación del estudio se da en el contexto de la crisis de coronavirus, un momento en el que el concepto de Renta Básica está cobrando una especial relevancia. En México, aunque la Renta Básica, reemplazaría a los más de 5.000 programas sociales lo que sería un gran ahorro, requeriría, de una amplia reforma fiscal, gravando con más impuestos a los que más tuviesen, para luego gravar con ellos al resto de la población.

3. Cuando hablamos de la Renta Básica, con una visión moderna y social de la economía, no hablamos de la Renta Básica Universal, sino, de una Renta Básica que garantice la seguridad económica de las personas más vulnerables y esta se muestra como una alternativa viable para el Perú. Para nuestra realidad el escenario futuro-inmediato son las Energías que nos brindan las Energías Renovables. (sol, viento, agua, crecimiento de las plantas, movimiento del mar, entre otras), debemos mirar a nuestro territorio Sur Peruano, al cual, la naturaleza ha privilegiado con un Potencial Eléctrico Fotovoltaico excepcional, (Mapa N° 1) que solo espera ser tomado, es inagotable, todos los días dispondremos de él, todos los días generaríamos energía, ingresos, recursos, desarrollo, transformando nuestra matriz energética, potenciando inicialmente a las Medianas y Micro empresas y con ello a los emprendedores, allí están los recursos que requerimos, para atender a nuestro programa PENSION 65, sin acudir a más impuestos, así estaríamos caminando a la "Primera EcoPolítica de la Aldea Global".

## Referencias

- Berisso, L. (2011). Introducción a la Renta Básica Universal. Universidad de la República.
- Corral, H. (2020). Derecho y Academia. Renta básica universal y la utopía de moro.
- Davobe M. (2020). Revista de la Facultad de Derecho versión impresa ISSN 0797-8316.
- Fariza, I. (2020). BBC News Mundo. Renta básica en Finlandia: las lecciones del experimento de Finlandia de otorgar a los desempleados una mensualidad.
- Gallen, P. (2017). Revista Bolsa Manía. Mark Zuckerberg pide a Trump la renta básica universal.
- García, M. (2014). La eficacia Simbólica del Derecho ¿Por qué en Colombia hay tanto derecho? y tanto ¿Derecho que no se cumple?
- Ibáñez, F. (2019). Justicia Distributiva y Pobreza Global. Alcances y límites de la teoría de John Rawls. Tesis para optar el grado de magister en Filosofía.
- Lukács, G. (1923). Historia y conciencia de clase. Que es Marxismo Ortodoxo.
- Marx, Karl. (1995) El Capital. Tomo 1. Capítulos 6 y 7. Fondo de cultura Económica.
- ONU. CEPAL. (2018) Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Perspectiva regional y de derechos humanos.
- Raventós, D, (2007). La Renta Básica como derecho de existencia social.
- UNICEF. (2020). Para cada niño. Según encuestas aplicadas por el banco mundial.
- Van Parijs, Ph. (1995). Real Freedom for All: ¿What (if anything) can justify capitalism? Clarendon Press, Oxford, Google Books.
- Van Parijs, Ph. (2003) La Renta Básica.
- Van Parijs, Ph. (2008). Repensando la distribución. El Ingreso Básico Ciudadano como alternativa para un capitalismo más igualitario.
- Van Parijs, Ph. (2018). La Verdadera Libertad, una propuesta Económica-Social para curar los males del Capitalismo.
- Van Parijs, Ph.. (2008). Repensando la distribución. El Ingreso Básico Ciudadano como alternativa para un capitalismo más igualitario.
- World Bank Group. (2017). Mapa de recursos solar. Potencial Eléctrico Fotovoltaico Perú.